

ACTA
XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES – CLACSO

Buenos Aires, Argentina - 17 y 18 de noviembre de 2018

En la ciudad de Buenos Aires, el día 17 del mes de noviembre de 2018, a las 10:45 horas se inicia la XXVI Asamblea General Ordinaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), con la presencia de 345 (trescientos cuarenta y cinco) Centros Miembros Plenos correspondientes a 20 (veinte) países sobre un total de 532 Centros Miembros Plenos, representando un quórum de 64,84%; y con la presencia de 3 (tres) representantes de Redes Asociadas correspondientes a 3 (tres) países. En consecuencia, el organismo se encuentra en condiciones estatutarias de sesionar por cuanto existe el quórum reglamentario.

Siendo las 10:45 horas se da por constituida la sesión del día de la fecha, conforme al siguiente orden del día:

1. Apertura de la XXVI Asamblea General Ordinaria. Constitución y dictamen de la Comisión de Poderes.
2. Elección de las autoridades de la XXVI Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura, consideración y confirmación de las actas de la Asamblea General Ordinaria realizada en Medellín, Colombia, los días 9 y 10 de noviembre de 2015.
4. Afiliaciones y desafiliaciones de Centros Miembros.
5. Presentación de memorias y balances:
 - a) Informe de actividades a cargo del Secretario Ejecutivo.
 - b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas complementarias a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30 de junio de 2016, 30 de junio 2017 y 30 de junio de 2018. Informes de los auditores externos.
6. Presentación de lineamientos generales del nuevo proyecto CLACSO-ASDI (2019-2021).
7. Elección del/de la Secretario/a Ejecutivo/a para el período 1º de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2021.
8. Elección de los miembros del Comité Directivo para el período 1º de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2021.
9. Elección de la sede de la XXVII Asamblea General Ordinaria y de la sede alternativa.
10. Cierre de la XXVI Asamblea General Ordinaria.

1. APERTURA DE LA XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONSTITUCIÓN Y DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PODERES

Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo de CLACSO, da palabras de bienvenida a la Asamblea General Ordinaria y distingue el rol desempeñado por anteriores Secretarios y miembros de CLACSO, resaltando la labor de Atilio Borón, presente en la sala.

Aplausos del plenario.

A continuación, la Comisión de Acreditaciones afirmó que, no habiendo impugnaciones ni observaciones, fueron acreditados 345 (trescientos cuarenta y cinco) Centros Miembros Plenos correspondientes a 20 (veinte) países sobre un total de 532 Centros Miembros Plenos, representando un quórum de 64,84%, según el siguiente detalle:

I. ARGENTINA (71 Centros Miembros). 1. CCC: Juan Carlos Junio; 2. CCESDE: Alejandra García Vargas; 3. CDHUNLa: Gustavo Palmieri; 4. CEA/UNC: Adriana Boria; 5. CEAP: Emanuel Porcelli; 6. CEC- Sociales: Adriana Rosa Clemente; 7. CEFIS-AAS: Alicia Itatí Palermo; 8. CEICS: Damián Bil; 9. CEIL/CONICET: Guillermo Neiman; 10. CEISO: Pablo Ariel Becher; 11. CEPIHA/UNSA: Emiliana Catalina Buliubasich; 12. CES/UNNE: Mercedes Oraisón; 13. CICP: Juan Bautista Iñigo Carrera; 14. CIEPE: Juan Sebastián Schulz; 15. CIFYH/UNC: Eduardo Mattio; 16. CIGES: Felisa Miceli; 17. CIMED/UNMDP: Luis Porta; 18. CITRA: Nicolás Trotta; 19. DCPS/UNCOMA: Mariana Giaretto; 20. DCS/UNQ: Nancy Calvo; 21. Depto. Humanidades UNS: Silvia T. Álvarez; 22. DEyA: Rodolfo Pastore; 23. EHU/UNSAM: Silvia Bernatené; 24. EMV/CTERA: Miguel Duhalde; 25. EPyG/UNSAM: María Lucía Vincent Bertiz; 26. ETS/UNC: María Inés Peralta; 27. Facultad de Psicología UNLP: Xavier Oñativia; 28. FCJS/UNL: Sandra Arito; 29. FCPyRRII: Desirée Alda D'Amico; 30. FHCS: Patricia Viviana Pichl; 31. FHCSyS/UNSE: Rubén Eduardo de Dios; 32. FHyCS/UNaM: Cristian Andrés Garrido; 33. FISyP: Julio César Gambina; 34. FLACSO-Argentina: Luis Alberto Quevedo; 35. FO: Nicolás Trotta; 36. FPyCS/UNLP: Daiana Bruzzone; 37. FTS-UNLP: Néstor Artiniano; 38. FTS/UNER: Sandra Marcela Arito; 39. Fundación UOCRA: Juan Cruz Esquivel; 40. IADE: Marisa Duarte; 41. IAPCS/UNVM: Elizabeth Theiler; 42. ICO/UNGS: Andrea Catenazzi; 43. ICSE: Luis De Lasa; 44. ICSyA/UNAJ: Sergio Enrique Santiago De Piero; 45. IDAES/UNSAM: Ariel Wilkis; 46. IDELCOOP: Julio Gabriel Fajn; 47. IDEP/ATE/CTA: Horacio Fernández; 48. IDH/UNGS: Flavia Terigi; 49. IdIHCS/UNLP-CONICET: Gloria Chicote; 50. IDIS/CPS: Alejandro Aníbal Terriles; 51. IEALC/UBA: Mabel Thwaites Rey; 52. IEC-CONADU: Yamile Socolovsky; 53. IEF/CTA: Horacio Hector Fernández; 54. IIDyPCa/UNRN: Verónica Samanta Guiñazu; 55. IIGG/UBA: Martín Unzué; 56. IIHES/UBA: Leandro Morgenfeld; 57. IISE/UNSJ: Leonardo Drazic; 58. IUNMA: Martha Gabriela Amenta; 59. MSel/UNSL: Graciela Castro; 60. PDCH/UNCA: Horacio Machado Aráoz; 61. PEC/UNAJ: EmilceCuda; 62. PIMSA: María Celia Cotarelo; 63. SA-UNTREF: Jorge Carpio; 64. SES: Rolando Ariel Kandel; 65. SIP/UNR: Valeria Sassaroli; 66. SIPFyL/UBA: Marcelo Campagno; 67. UNCUYO: Claudia Alejandrina García; 68. UNICEN: Santiago Linares; 69.

UNIPE: Adrián Cannellotto; 70. UNPAZ: Nora Goren; 71. UNRaf: Rosario Guadalupe Cristiani; **II. BOLIVIA (8 Centros Miembros)**. 1. CEDLA: Javier Gómez Aguilar; 2. CEJIS: Hernán Ávila Montaña; 3. CEPLAG/UMSS: Carmen Ledo; 4. CERES: María Teresa Zegada Claure; 5. CIS: Eduardo Paz Gonzales; 6. IESE/UMSS: Ricardo Azogue Crespo; 7. III-CAB: Alba Carosio; 8. JAINA: Claudia Pilar Lizárraga Aranibar; **III. BRASIL (29 Centros Miembros)**. 1. CRH/UFBA: Alvino Oliveira Sanches; 2. DG/USP: Igor Venceslau Freitas; 3. DIPES/FUNDAJ: Alexandrina Saldanha Sobreira de Moura; 4. DIVERSITAS-FFLCH/USP: Silvia Helena S. Borelli; 5. ELA: Flávia Lessa de Barros; 6. FLACSO-Brasil: Salette Sirlei Valesan Camba; 7. FPA: Gustavo Coda Friedmann; 8. IESP/UERJ: Breno Bringel; 9. IFCH/UNICAMP: Álvaro Gabriel Bianchi Mendez; 10. IJHF: Manuel Gandara; 11. ILAESP/UNILA: Romulo Piconi; 12. IPPRI_UNESP: Davis Gruber Sansolo; 13. IPPUR/UFRJ: Pedro de Novais Lima Junior; 14. IRI/PUC-Río: Monica Herz; 15. LEV/UFC: César Barreira; 16. PEPG/PUCSP: Silvia Helena S. Borelli; 17. PGPS/UENF: Silvia Alcía Martinez; 18. PPFH/UERJ: Floriano José Godinho de Oliveira; 19. PPGCS/PUC Minas: Filgueiras Cristina Almeida Cunha; 20. PPGCS/PUCRS: Emil Sobottka; 21. PPGDH-UnB: Rita Laura Segato; 22. PPGE/UNINOVE: José Eduardo de Oliveira Santos; 23. PPGG/UNESP: Everaldo Santos Melazzo; 24. PPGGEO/UFS: Eraldo Da Silva Ramos Filho; 25. PPGPS/UFES: Paulo Nakatani; 26. PPGS: Mônica Dias Martins; 27. PPPP: María Helena De Paula Frota; 28. PPS/UFRGS: Lorena Candido Fleury; 29. PROLAM/USP: Vivian Grace Fernández Dávila Urquidi; **IV. CHILE (15 Centros Miembros)**. 1. CECLA/UCHILE: Claudia Zapata; 2. CECOM/UCHILE: Fidel Rafael Del Villar Muñoz; 3. DIP/UAHC: Milton Vidal; 4. DP/UCHILE: Jesús María Redondo Rojo; 5. EP U Central: Herminia González Torralbo; 6. EPUCV: Isabel Piper Shafir; 7. FCS/UAHURTADO: Carolina Stefoni; 8. GGERMINA: Gloria Ochoa Sotomayor; 9. ICAL: Luis Lobos; 10. IDEA/USACH: Fernando Estenssoro; 11. INEDH: Martín Sanzana Calvet; 12. INTE-UNAP: Pablo Mardones; 13. MAGISTER/PUCV: Pedro Santander Molina; 14. NCISOH: Marianela Denegri Coria; 15. PIIE: Dante Castillo Guajardo; **V. COLOMBIA (56 Centros Miembros)**. 1. ALIANZA CINDE/UMANIZALES: Sara Victoria Alvarado Salgado; 2. CECCAL: Irma Soto Vallejo; 3. CED: Gregorio Rodríguez; 4. CES/UNAL: Eduardo Restrepo; 5. CICE: Nelson Ernesto López Jiménez; 6. CIDER/UNIANDES: Javier Armado Pineda Duque; 7. CIDS/UEXTERNADO: Jaime Zuluaga; 8. CIDSE/UNIVALLE: José Fernando Sánchez Salcedo; 9. CIECS/USANTOTOMAS: Ginneth Esmeralda Narvaez Jaimes; 10. CIES/ICESI: Adolfo Jerónimo Botero Marino; 11. CIFE/UNIANDES: José Darío Herrera; 12. CIHU: Freddy Camilo Triana Domínguez; 13. CIISO: Lizet Reyes Ruíz; 14. CIMAD: Irma Soto Vallejo; 15. CINEP: Mauricio Archila Neira; 16. CIROFB/UDEC: Aura Esther Álvarez Lara; 17. CISH/FCSH: Hernando Muñoz Sánchez; 18. CISJ/UNAULA: José Fernando Valencia Grajales; 19. Corporación Región: Marta Inés Villa Martínez; 20. DCP/UNAL: Andrea Carolina Jiménez Martin; 21. DCS/UPN: Wilson Armando Acosta Jiménez; 22. DES/UDistrital: Claudia Luz Piedrahita Echandía; 23. DHCS/UNINORTE: Pedro Pablo Serna; 24. ECS/UPB: Jaime Vladimir Montoya Arango; 25. ECSAH-UNAD: Tania Meneses Cabrera; 26. ESCPOS/UNAULA: Ariel Humberto Gómez; 27. ESPINFANCIA/UDISTRITAL: Omaira Tapiero Celis; 28. FA/UNAL-Manizales: Winston Manuel Licon Calpe; 29. FCE UNISALLE: Daniel Lozano Florez; 30. FCE/UCO: Mauricio Eliecer Giraldo Mejía; 31. FCES: Daniel Lozano Flórez; 32. FCHE/UNAL: Oscar Almario García; 33. FCHyS/UNICAUCA: Eduardo Restrepo; 34. FCS/PUJ: Eduardo Restrepo; 35. FEAR/PUJ: Martha Lucía Márquez Restrepo; 36. FHCR:

Belén Olave Caicedo; 37. FI/ESAP: Luz Marina Múnera Márquez; 38. Iberoamericana: Aleida Fajardo Rodríguez; 39. IDEP: Edwin Ferley Ortiz Morales; 40. IEC/UNAL: Yusmina Solano Suarez; 41. IEI/PUJ: Gaia Pagano; 42. IEP/UdeA: Gloria Elena Naranjo Giraldo; 43. IESCO/UCENTRAL: Manuel Roberto Escobar Cajamarca; 44. INER/UdeA: Vladimir Montoya; 45. Instituto de bioética: Eduardo Alfonso Rueda Barrera; 46. IPAZUD/UDISTRITAL: Wilson Díaz Gamba; 47. IPC: Diego Herrera Duque; 48. IUCMA/COLMAYOR: Claudia María González Hernández; 49. IUE: Rafael Alejandro Betancourt Durango; 50. JURIDICASYSOC/UCALDAS: Mario Hernán López Becerra; 51. MAESART: Claudia Luz Piedrahíta Echandía; 52. PENSAR/PUJ: Martha Lucía Márquez Restrepo; 53. RIEP - FAEDIS: Claudia Luz Piedrahíta Echandía; 54. UCC: Nayib Carrasco Tapias; 55. UdeA: Jaime Vladimir Montoya Arango; 56. UNIMINUTO: Gregorio Rodríguez;

VI. COSTA RICA (5 Centros Miembros). 1. CIEM: Monserrat Sagot; 2. FLACSO-Costa Rica: Francisco Hernández Ulloa; 3. IIS/UCR: Sergio Villena Fiengo; 4. INIE/UCR: Yensi Vargas Sandoval; 5. UNA: Marta Georgina Sánchez López;

VII. CUBA (23 Centros Miembros). 1. Cátedra CTS+i UH: Tamara Proenza Díaz; 2. CCEPES/UH: Tania Ortiz Cárdenas; 3. CCIPI: Adalberto Ronda Varona; 4. CEC/UH: Antonio Romero Gómez; 5. CEDEM/UH: Lázaro Peña Castellanos; 6. CEHSEU/UH: Raúl Rodríguez Rodríguez; 7. CEM: Ana E. Sánchez Collazo; 8. CENESEX: Natividad Guerrero Borrego; 9. CESJ: Teresa Viera Hernández; 10. CESPANEC: Lía María Añe Aguiloché; 11. CIEI/UH: Lázaro Peña Castellanos; 12. CIEM: Ramón Pichs Madruga; 13. CIPS: Juan Carlos Campos Carrera; 14. DDH/UH: René Villaboy Zaldivar; 15. Depto Sociología: Osnaide Izquierdo Quintana; 16. FANJNH: Armando Luis Fernández Soriano; 17. FCS: Odalys Medina Hernández; 18. FLACSO-Cuba: Marta Rosa Muñoz Campos; 19. ICCP: Carmen Rosa Stuart Gómez; 20. ICIC: Elena del Carmen Socarrás de la Fuente; 21. IF: Georgina Alfonso González; 22. ISRI: Isabel Allende Karam; 23. SEAP: Zoila Benítez de Mendoza;

VIII. ECUADOR (9 Centros Miembros). 1. CAAP: Valeria Coronel; 2. CICSHE/UPS: Víctor Hugo Torres Dávila; 3. CIESPAL: Gissela Dávila Cobo; 4. DIUC: Mauricio Espinoza; 5. FCH-PUCE: Andrea Muñoz Barriga; 6. FLACSO: Adriana Valeria Coronel Valencia; 7. IEE: Stalin Gonzalo Herrera Revelo; 8. PEL/UASB: Esteban Nicholls; 9. UARTES: Ramiro Noriega Fernández; 10. UNAE: Freddy Javier Álvarez González;

IX. EL SALVADOR (1 Centro Miembro). 1. DCEFyS/UCA: Roberto Oswaldo López Salazar;

X. GUATEMALA (6 Centros Miembros). 1. AVANCSO: Clara Arenas Bianchi; 2. FLACSO-Guatemala: Ana Silvia Monzón; 3. ICEFI: Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig; 4. IDGT: Luis Pedro Taracena Arriola; 5. IIPS/USAC: Manuel Rivera Rivera; 6. ISE: Mario Enrique Sosa Velásquez;

XI. HONDURAS (3 Centros Miembros). 1. CEDOH: Leticia Antonieta Salomón Álvarez; 2. PLATS/UNAH: Ana Corina Hernández Rodríguez; 3. UNAH: Mirna Lizeth Flores Giron;

XII. MÉXICO (42 Centros Miembros). 1. CEIICH/UNAM: Guadalupe Valencia García; 2. CES/COLMEX: Willibald Sonnleitner; 3. CESMECA/UNICACH: Alain Basail Rodríguez; 4. CIESAS: María Regina Martínez Casas; 5. CIISDER/UATX: Ricardo Nava Olivares; 6. CIP/ITESO: María Magdalena Sofía Palau Cardona; 7. COLEF: Alberto Hernández Hernández; 8. COLJAL: Ignacio Medina Núñez; 9. CRESUR: José Humberto Trejo Catalán; 10. CUCEA/UdeG: Lourdes Nayeli Quevedo Huerta; 11. CUCSH/UDG: Héctor Raúl Solís Gadea; 12. DCS: Ma Guadalupe González Lizárraga; 13. DCSH/UAM-C: Roger Mario Barbosa Cruz; 14. DCSH/UAM-X: Francisco Luciano Concheiro Bórquez; 15. DCSyP/UIA: Enrique Gutiérrez Márquez; 16. DECS: Osvaldo Salvador Tello Rodríguez; 17. DIE-

Cinvestav: Alicia Civera Cerecero; 18. ECOSUR: Jorge Enrique Horbath Corredor; 19. EL COLSAN: David Eduardo Vázquez Salguero; 20. ENTS: Guadalupe Valencia; 21. FCPyS/UNAM: Verónica Renata López Najera; 22. FCSH/UASLP: Miguel Aguilar Robledo; 23. FE/BUAP: José Antonio Meyer Rodríguez; 24. FLACSO-México: Fernando Alberto Cortés Cáceres; 25. Ibero Puebla: Darío Salinas Figueredo; 26. ICGDE/BUAP: José Antonio Meyer Rodríguez; 27. IIC - Museo UABC: David Bautista Toledo; 28. IIH-S/UV: José Alfredo Zavaleta Betancourt; 29. IINSO: María Luisa Martínez Sánchez; 30. IIS/UABJO: Gladys Karina Sánchez Juárez; 31. IIS/UNAM: Guadalupe Valencia García; 32. INIDE: Darío Salinas Figueredo; 33. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora: Diana Lucrecia Guillén Rodríguez; 34. IPECAL A.C.: Estela Beatriz Quintar; 35. MMS-DCSC: Carolina Tetelboin; 36. PPEL/UNAM: Juan Arancibia; 37. PPS/BUAP: Mina Lorena Navarro Trujillo; 38. PUEAA: Alicia Adelaida Girón González; 39. PUEC-UNAM: Alejandra Pérez Galicia; 40. SPEChF: Juan Manuel Sandoval Palacios; 41. UACM: Carlos Ernesto Simonelli; 42. UNICH: Minerva Yoimy Castañeda Seijas; **XIII. NICARAGUA (6 Centros Miembros)**. 1. CASC/UCA: Mario José Sánchez González; 2. CIASES: Margarita Vannini; 3. CIELAC/UPOLI: Ana Cristina Solís Medrano; 4. DCS/UCA: Juan José Sosa Meléndez; 5. IID-N/UCA: Selmira Flores de Mora; 6. UNAN-Managua: Telma de la Cruz López Briceño; **XIV. PANAMÁ (3 Centros Miembros)**. 1. CELA: Azael Carrera; 2. DHCS: Olmedo García; 3. IDEN/UP: Filiberto Morales; **XV. PARAGUAY (14 Centros Miembros)**. 1. BASE-IS: Marielle Palau; 2. CADEP: Fernando Ovando; 3. CDE: Myrian González Vera; 4. CEADUC: Nilo Damián Zárate López; 5. CERI: Hugo Pereira; 6. Enfoque: José Antonio Galeano Monti; 7. FCTA: Ever Federico Villalba Benítez; 8. ICSO: Luis Ortiz; 9. ID: José Carlos Rodríguez Zucolillo; 10. INECIP-Paraguay: Juan Alberto Martens Molas; 11. ITS-UNA: Stella Mary García Agüero; 12. SERPAJPY: Gabriela Talavera; 13. SPD: Guzmán Ibarra; 14. TIERRAVIVA: Mario Javier Barrios Cáceres; **XVI. PERÚ (10 Centros Miembros)**. 1. CCSS/UNA: Héctor Luciano Velásquez Sagua; 2. CEDEPAS Norte: Roxana Melissa Donet Paredes; 3. CEPES: Augusto Castro Carpio; 4. CISEPA/PUCP: Stephanie Rousseau; 5. DESCO: Alberto Adrianzen Merino; 6. IDI-UCH: David Llulluy Nuñez; 7. IDIC: Augusto Castro Carpio; 8. IEP: Ricardo Cuenca; 9. INTE/PUCP: Augusto Castro Carpio; 10. UPG/UNMSM: Nicolás Lynch Gamero; **XVII. PUERTO RICO (4 Centro Miembro)**. 1. CIS/UPR: Marinilda Rivera Díaz; 2. EGAE/UPRRP: Maribel Aponte; 3. ILAEDES: Marcia Rivera Hernández; 4. MAGAC/UPRRP: Ivelisse Rivera Bonilla; **XVIII. REPÚBLICA DOMINICANA (4 Centros Miembros)**. 1. C.A.: Jenny Nathaly Torres Gómez; 2. FJB: Matías Bosch; 3. FLACSO-República Dominicana: Gonzalo Basile; 4. MIUCA: Danilo Enrique MinayaNuñez; **XIX. URUGUAY (8 Centros Miembros)**. 1. CLAEH: Leopoldo Font; 2. DCS/CenUR Litoral Norte/UDELAR: Juan Romero; 3. DS/UDELAR: Francisco Pucci; 4. Facultad de Psicología-Udelar: María José Bagnato; 5. FHCE/UDELAR: Álvaro Rico; 6. FLACSO-Uruguay: Carmen Beramendi Usera; 7. ICP/UDELAR: Gerardo Caetano; 8. IPES: Álvaro Guzmán Berro Iribarne; **XX. VENEZUELA (28 Centros Miembros)**. 1. CEELA: Alba Carosio; 2. CEEP-UBV: Alba Carosio; 3. CEF: Alba Carosio; 4. CELARG: Maryclen Stelling; 5. CEM/UCV: Alba Carosio; 6. CEPEC: Lezy Magyoly Vargas Flores; 7. CESACODEVI: Alba Carosio; 8. CESH/UNERMB: Rafael Augusto Larez Puche; 9. CESYC: Alba Carosio; 10. CETSCC/IVIC: Ximena González; 11. CIM: Luz Palomino; 12. CNH: Indhira Libertad Rodríguez; 13. CSA: José Antonio Cambra Vega; 14. EVP: Ricardo Molina; 15. FUNDACREDESA: Ochoa Cañizales Isis; 16. FUNDVIVES: Alba Carosio; 17. GIASALC: Alba

Carosio; 18. IAEBM: Carlos Antonio Ojeda Falcón; 19. IAEDPG: Yma Solórzano; 20. INISUR: Alba Carosio; 21. IVIV: Vera Sanoja Zerpa; 22. NIPEM: Luis Bonilla; 23. Red de la calle: José Antonio Cambra Vega; 24. SyC/IDEA: Luis Bonilla; 25. UEC: Mitzi Flores; 26. UNEARTE: Inés Carolina Pérez-Wilke; 27. UNIDE: Alba Carosio; 28. VRCIVS/UNES: Alba Carosio.

Asimismo, fueron acreditados con la presencia de sus representantes, 3 (tres) Redes Asociadas correspondientes a 3 (tres) países según el siguiente detalle:

I. BRASIL (1 Red Asociada). ICC: João Carlos Guilhermino da Franca; **II. COLOMBIA (1 Red Asociada).** KAVILANDO: Alfonso Insuasty; **III. VENEZUELA (1 Red Asociada).** CODOBOM: Luis Bonilla

RESOLUCION 01/2018. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad el informe de la comisión de poderes.

2. ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Secretario Ejecutivo de CLACSO pone en consideración la propuesta del Comité Directivo para constituir las autoridades para la Asamblea:

- Presidente de la Asamblea: Lucio Oliver, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vicepresidenta: Emilce Cuda, representante de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina.
- Secretario de Actas: Pablo Vommaro, Director de Investigación, Grupos de Trabajo y Comunicación de CLACSO.

RESOLUCION 02/2018. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad la propuesta elevada por el Comité Directivo, quedando nombrados/as como autoridades: Dr. Lucio Oliver, Presidente; la Dra. Emilce Cuda, Vicepresidenta; y el Dr. Pablo Vommaro, Secretario de Actas.

Aplausos del plenario.

El Presidente de la Asamblea, Lucio Oliver, pone en consideración de la Asamblea la lectura del orden del día, que es aprobada por el plenario por aclamación.

RESOLUCION 03/2018. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad el Orden del día sujeto a posibles alteraciones que pudieran surgir durante el desarrollo de la Asamblea.

3. LECTURA, CONSIDERACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EN MEDELLÍN, COLOMBIA, LOS DÍAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

Pablo Gentili informa que las Actas de la XXV Asamblea General Ordinaria realizada en Medellín, los días 9 y 10 de noviembre de 2015, fueron ampliamente difundidas entre los/as directores/as de los Centros Miembros, como así también aprobadas por el Comité Directivo ad referendum de la XXV Asamblea General. Asimismo, se ofrece el libro de Actas de la institución para quienes deseen volver a leerlas y se sugiere pasar directamente a las observaciones o comentarios de los y las asambleístas.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad por el plenario.

RESOLUCIÓN 04/2018. La Asamblea General aprueba las Actas de la XXV Asamblea General Ordinaria realizada en Medellín los días 9 y 10 de noviembre de 2015.

4. AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES DE CENTROS MIEMBROS

El presidente de la Asamblea se dirige a todos los y las asambleístas cuyo idioma es el portugués para que puedan expresarse con libertad en su idioma, recordando que el portugués es también un idioma oficial para CLACSO.

Aplausos del plenario.

Inmediatamente se empiezan a tratar las afiliaciones y desafiliaciones institucionales. En ese sentido, Lucio Oliver cede la palabra a Pablo Vommaro para que informe sobre el tema. Vommaro refiere que en el período se asociaron 141 nuevos Centros Miembros Plenos (21 Argentina; 3 Bolivia; 24 Brasil; 6 Chile; 28 Colombia; 4 Costa Rica; 5 Cuba; 4 Ecuador; 2 Guatemala; 1 Honduras; 16 México; 1 Nicaragua; 8 Paraguay; 4 Perú; 1 Puerto Rico; 3 República Dominicana; 1 Trinidad y Tobago; 1 Uruguay y 8 Venezuela), 46 Centros Asociados (1 Alemania; 1 Australia; 1 Austria; 1 Camerún; 1 China; 1 Corea del Sur; 16 España; 1 Estados Unidos; 1 Etiopía; 1 Finlandia; 1 Gabón; 1 Guinea; 4 Inglaterra; 4 Italia; 1 Portugal; 1 Sudáfrica; 1 Suecia y 1 Tailandia) , 33 redes (6 Argentina; 3 Brasil; 1 Chile; 1 Canadá; 15 Colombia; 2 Ecuador; 1 Estados Unidos; 1 Guatemala; 1 Panamá; 1 Perú y 1 Uruguay) y hubo 26 desafiliaciones (5 Argentina; 1 Bolivia; 4 Brasil; 2 Chile; 6 Colombia; 1 Costa Rica; 1 Ecuador; 2 Perú; 2 Uruguay y 2 Venezuela):

4.a. Afiliación de Centros Miembros:

La suma total es de 214 instituciones afiliadas entre Centros Miembros Plenos, Asociados y Redes, según el siguiente detalle:

Nº	PAÍS	CIUDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECTOR	AÑO	ACT A RES.
1	Alemania	Bielefeld	Center for Inter American Studies, Universidad de Bielefeld	Olaf Kaltmeier	2016	ACTA 94 RES. 39/16
2	Argentina	Bahía Blanca	Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur	Silvia Teresa Alvarez	2016	ACTA 94 RES. 34/16
3	Argentina	Bariloche	Centro Interdisciplinario De Estudios Sobre Territorio, Economía Y Sociedad	Evelyn Del Valle Colino	2016	ACTA 93 RES. 16/16
4	Argentina	Buenos Aires	Asociación Civil La Poderosa Integración Por La Educación Popular	Ignacio Levy	2016	ACTA 93 RES. 17/16
5	Argentina	Buenos Aires	Centro De Estudios De Ciudad	Adriana Rosa Clemente	2016	ACTA 93 RES. 16/16
6	Argentina	Buenos Aires	Centro de Innovación de los Trabajadores	Marta Novick	2018	ACTA 97 RES. 18/18
7	Argentina	Buenos Aires	Centro Para La Investigación Como Crítica Práctica	Juan Bautista Iñigo Carrera	2016	ACTA 93 RES. 16/16
8	Argentina	Buenos Aires	Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Avellaneda	Daniel Escribano	2016	ACTA 94 RES. 34/16
9	Argentina	Buenos Aires	Departamento de Economía y Administración, Universidad Nacional de Quilmes	Rodolfo Pastore	2017	ACTA 95 RES. 09/17
10	Argentina	Buenos Aires	Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Silvia Alicia Spinello	2016	ACTA 94 RES. 34/16
11	Argentina	Buenos Aires	Fundación SES	Alejandra Esther Solla	2016	ACTA 94 RES. 34/16
12	Argentina	Buenos Aires	Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, Universidad Nacional de José C. Paz	Nora Goren	2017	ACTA 95 RES. 09/17
13	Argentina	Buenos Aires	Instituto de Investigaciones y Estadísticas	Alejandro Ramón Bernasconi	2018	ACTA 98

						RES.
1 4	Argentina	Buenos Aires	Red de Investigadores y organizaciones sociales de América Latina	Roberto Mario Elisalde	2018	ACTA 97 RES. 31/18
1 5	Argentina	Buenos Aires	Red de Trabajo para Diálogos Productivos	Dora Fried Schnitman	2016	ACTA 94 RES. 40/16
1 6	Argentina	Buenos Aires	Red Iberoamericana De Trabajo Con Familias	Juan Antonio Ciliento	2016	ACTA 93 RES. 17/16
1 7	Argentina	Ciudad De Salta	Fundación Kamkunapa	Pedro Javier Arancibia	2016	ACTA 93 RES. 17/16
1 8	Argentina	Comodoro Rivadavia	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Graciela Iturrioz	2016	ACTA 94 RES. 34/16
1 9	Argentina	Comodoro Rivadavia	Universidad Nacional De La Patagonia San Juan Bosco. Facultad De Humanidades Y Ciencias Sociales. Instituto De Investigaciones Geográficas De La Patagonia. Grupo De Investigación Geografía Acción Y Territorio	Haydeé Beatriz Escudero	2016	ACTA 93 RES. 16/16
2 0	Argentina	Ensenada	Facultad De Psicología De La Universidad Nacional De La Plata	Edith Alba Perez	2016	ACTA 93 RES. 16/16
2 1	Argentina	La Plata	Facultad de Trabajo Social	María Alejandra Wagner	2017	ACTA 96 RES. 36/17
2 2	Argentina	La Rioja	Licenciatura en Comunicación Social. Universidad Nacional de La Rioja	Leila Mabel Moreno Castro	2016	ACTA 94 RES. 34/16
2 3	Argentina	Mar Del Plata	Red Interuniversitaria Internacional De Estudios E Investigaciones Psicoanalíticas E Interdisciplinarias En Infancia E Instituciones	Mercedes Silvia Minnicelli	2016	ACTA 93 RES. 17/16
2 4	Argentina	Rafaela	Departamento de Educación, Cultura y Conocimiento de la UNRaf	Rubén Andrés Ascúa	2018	ACTA 97 RES. 18/18
2 5	Argentina	Río Cuarto	Centro De Investigaciones Históricas De La Universidad Nacional De Río Cuarto	Laura Marisa Travaglia	2016	ACTA 93 RES. 16/16
2 6	Argentina	Rosario	Instituto de Investigaciones de la Facultad de humanidades y artes de la Universidad	Juan Mauricio Renold	2018	ACTA 98

			Nacional de Rosario			RES.
27	Argentina	San Salvador de Jujuy	Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad	Laura Andrea Folovanevsky	2018	ACTA 97 RES. 18/18
28	Argentina	Ushuaia	Instituto de Cultura, Sociedad y Estado	Gabriela Roxana Fernandez	2017	ACTA 96 RES. 36/17
29	Australia	Victoria	Faculty of Arts and Education (Deakin University)	Brenda Cherednichenko	2018	ACTA 98 RES.
30	Austria	Viena	Ideaz. Institute For Intercultural And Comparative Research	Johannes Maerk	2016	ACTA 93 RES. 17/16
31	Bolivia	La Paz	Instituto de Estudios Bolivianos. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz. Bolivia	Maria Luisa Talavera	2016	ACTA 94 RES. 34/16
32	Bolivia	La Paz	Instituto Internacional De Integración De La Organización Convenio Andrés Bello	Modesto Castañon Clavijo	2016	ACTA 93 RES. 16/16
33	Bolivia	Murillo	Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia	Amaru Villanueva Rance	2016	ACTA 94 RES. 34/16
34	Brasil	Belem	ONG InclusãoTecx	Ricardo Moura	2017	ACTA 96 RES. 41/17
35	Brasil	Belém	Grupo De Pesquisa E Extensao Trabalho, Educação Básica, Formação Do Professor E Trabalhador Na Amazônia	Maria Do Carmo Da Silva Dias	2016	ACTA 93 RES. 16/16
36	Brasil	Brasilia	Programa de Pós Graduação em Direitos Humanos e Cidadania, Universidade de Brasilia	Vanessa Maria de Castro	2017	ACTA 95 RES. 09/17
37	Brasil	Cerro Largo	Grupo de Pesquisa em Direitos Humanos, Movimentos Sociais e Instituições/UFS, Campus Cerro Largo/RS	Sandra Vidal Nogueira SVN	2016	ACTA 94 RES. 34/16
38	Brasil	Chapecó	Programa de Pós-Graduação em Direito - Universidade do Oeste de Santa Catarina	Narciso Leandro Xavier Baez	2016	ACTA 94 RES. 34/16
39	Brasil	Florianópolis	Núcleo de Estudos e Pesquisas Educação e Sociedade Contemporânea	Alexandre Fernández Vaz	2016	ACTA 94 RES. 34/16

40	Brasil	Fortaleza	Programa de Pos Graduacao em Politicas Publicas	Francisco Horacio Da Silva Frota	2018	ACTA 97 RES. 18/18
41	Brasil	Foz de Iguazú	Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad e Política	Johnny Octavio Obando Morán	2018	ACTA 97 RES. 18/18
42	Brasil	Maceió	Incubadora Tecnológica De EconomiaSolidária	Arua Silva De Lima	2016	ACTA 93 RES. 16/16
43	Brasil	Marabá	Programa DinâmicasTerritoriais e SociedadenaAmazônia da Universidade Federal do Sul e Sudeste do Para	Edma do Socorro silva Moreira Moreira	2016	ACTA 94 RES. 34/16
44	Brasil	Maranhao	Grupo de Estudos: Desenvolvimento, Modernidade e Meio Ambiente - Universidade Federal de Maranhao	Horacio Antunes de Santana Júnior	2018	ACTA 98 RES.
45	Brasil	Pelotas	Programa de Enfrentamento da Vulnerabilidade em Ambientes Prisionais, Universidade Federal de Pelotas	Bruno Rotta Almeida	2016	ACTA 94 RES. 34/16
46	Brasil	Pernambuco	Programa de Pós-Graduação em Educação - Universidade Federal de Pernambuco	Ramón Olivera	2018	ACTA 98 RES.
47	Brasil	Ponta Grossa	Rede de Estudos de Geografía, Género e Sexualidade Ibero Latino-Americana	Joseli María Silvia	2018	ACTA 97 RES. 26/18
48	Brasil	Porto Alegre	Programa de Pós-Graduação em Educacao - Universidad Federal de Rio Grande do Sul	Luis Henrique Sacchi dos Santos	2018	ACTA 98 RES.
49	Brasil	Porto Velho	Observatório De Cidadania E Direitos Humanos Da Universidade Federal De Rondônia	José Juliano Cedaro	2016	ACTA 93 RES. 16/16
50	Brasil	Rio de Janeiro	Instituto Joaquín Herrera Flores – América Latina	CarolineProner	2018	ACTA 97 RES. 18/18
51	Brasil	Rio de Janeiro	Programa de Mestra do emSociologia Política	Rógerio Souza	2018	ACTA 97 RES. 18/18
52	Brasil	San Pablo	Departamento de Direito, Faculdade "Laudo de Camargo"	Neide Ap de Souza Lehfeld Neide	2016	ACTA 94 RES. 34/16
53	Brasil	Santa Catarina	Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Socioeconômico - Universidade de Extremo Sul Catarinense	Melissa Watanabe	2018	ACTA 98 RES.

5 4	Brasil	Santo André	Centro De Engenharia, Modelagem E Ciências Sociais	Annibal Hetem	2016	ACTA 93 RES. 16/16
5 5	Brasil	São Paulo	Instituto De Políticas Públicas E Relações Internacionais Da Universidade Estadual Paulista	Raul Borges Guimarães	2016	ACTA 93 RES. 16/16
5 6	Brasil	São Paulo	Instituto Nice de apoio à mulhere transexuais, travestis e homens trans	Valeria Rodrigues	2017	ACTA 95 RES. 17/17
5 7	Brasil	Teresina	Núcleo De Pesquisa Sobre Crianças, Adolescentes E Jovens- Universidade Federal Do Piauí	Francisca Verônica Cavalcante	2016	ACTA 93 RES. 16/16
5 8	Brasil	Tocantins	Programa de Pós-Graduação em Estudos de Cultura e Território, Universidade Federal do Tocantins – Campus Araguaína	Plábio Marcos Martins Desidério	2016	ACTA 94 RES. 34/16
5 9	Brasil	Uberlândia	Instituto de Ciências Sociais	Edison José Graioli	2018	ACTA 97 RES. 18/18
6 0	Brasil	Uberlândia	Laboratório Americano de Estudos Constitucionais Comparados do Programa de Pós-Graduação em Direito da Universidade Federal de Uberlândia/Brasil	Alexandre Walmott Borges	2016	ACTA 94 RES. 34/16
6 1	Camerún	Yaundé	Departamento de Lenguas, Literaturas y Civilizaciones Ibéricas, Iberoamericanas e Italianas (Universidad de Yaundé 1)	Sosthène Onomo - Abena	2016	ACTA 94 RES. 39/16
6 2	Canadá	Quebec	Réseau d'études latino-américaines de Montréal	Victor Armony	2016	ACTA 94 RES. 40/16
6 3	Chile	Concepción	Centro de Estudios Regionales y Políticas Públicas, Universidad de Concepción	Jorge Miguel Rojas Hernández	2017	ACTA 95 RES. 09/17
6 4	Chile	Concepción	Sociedad Chilena de Ciencias de las Religiones	Boris Briones	2016	ACTA 94 RES. 40/16
6 5	Chile	Iquique	Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat	Marcela Tapia Ladino	2016	ACTA 94 RES. 34/16
6 6	Chile	Santiago de Chile	Grupo de Trabajo Germina, conocimiento para la acción	Gloria Ochoa Sotomayor	2018	ACTA 97 RES. 18/18
6 7	Chile	Santiago	Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva	Aldo Ariel Ocampo González	2017	ACTA 96

						RES. 36/17
6 8	Chile	Santiago de Chile	Escuela de Psicología Universidad Central de Chile	Gabriel Urzúa	2018	ACTA 97 RES. 18/18
6 9	Chile	Temuco	Departamento De Sociología Y Ciencia Política. Universidad Católica De Temuco.	Juan Carlos Arellano	2016	ACTA 93 RES. 16/16
7 0	China	Shangai	Facultad de Estudios Europeos y Latinoamericanos	ManYu	2018	ACTA 97 RES. 25/18
7 1	Colombia	Antioquia	Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Católica de Oriente	Monseñor Darío Gómez Zuluaga	2016	ACTA 94 RES. 34/16
7 2	Colombia	Antioquia	Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Jurídicas, Institución Universitaria de Envigado	Rafael Alejandro Betancourt Durango	2017	ACTA 95 RES. 09/17
7 3	Colombia	Armenia	Centro Latinoamericano De Estudios Ambientales	Mauricio Felipe Madrigal Pérez	2016	ACTA 93 RES. 16/16
7 4	Colombia	Bogotá	Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales	Angélica Patricia Camargo Sierra	2017	ACTA 96 RES. 41/17
7 5	Colombia	Bogotá	Asociación Red Itoco	Sandra Yanneht García Herrera	2016	ACTA 94 RES. 40/16
7 6	Colombia	Bogotá	Centro de Educación para el Desarrollo, Corporación Universitaria Minuto de Dios	Andrea Neira Cruz	2016	ACTA 94 RES. 34/16
7 7	Colombia	Bogotá	Centro de Investigación en Humanidades	Fray Alberto Ramírez	2016	ACTA 94 RES. 34/16
7 8	Colombia	Bogotá	Cerbatana	Luis Felipe Moreno Chavarria	2016	ACTA 93 RES. 17/16
7 9	Colombia	Bogotá	Colectivo Hombres y Masculinidades	Javier Omar Ruiz Arroyave	2017	ACTA 96 RES. 41/17
8 0	Colombia	Bogotá	Corporación Anne Frank	Claudia Yurley Quintero Rolón	2016	ACTA 94 RES. 40/16

81	Colombia	Bogotá	Escuela de Ciencias Humanas y Sociales	Ricardo Alonso Pulido Aguilar	2017	ACTA 95 RES. 09/17
82	Colombia	Bogotá	Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Jaime Alberto Leal Afanador	2017	ACTA 95 RES. 09/17
83	Colombia	Bogotá	Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales, Corporación Universitaria Iberoamericana	Javier Alfredo Barrera Pardo	2017	ACTA 95 RES. 09/17
84	Colombia	Bogotá	Facultad De Humanidades Y Ciencias Sociales. Universidad Ean	Carlos Mario Reyes Rodríguez	2016	ACTA 93 RES. 16/16
85	Colombia	Bogotá	Federación Internacional de Fe y Alegría	Carlos Fritzen SJ	2016	ACTA 94 RES. 40/16
86	Colombia	Bogotá	Fundación Internacional De Ayuda Humanitaria Y Servicios Sociales Veritas Aid	Benjamín Losada	2016	ACTA 93 RES. 17/16
87	Colombia	Bogotá	Fundación Naturaleza Humana y del Medio Proyectada al Siglo XXI	Gloria Robledo Aristizabal	2018	ACTA 98 RES.
88	Colombia	Bogotá	Instituto de bioética	Eduardo Alfonso Rueda Barrera	2016	ACTA 94 RES. 34/16
89	Colombia	Bogotá	Maestría en Estudios Artísticos, Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Marta Lucía Bustos Gómez	2017	ACTA 95 RES. 09/17
90	Colombia	Bogotá	Maestría en Propiedad Intelectual de la Universidad de los Andes	Juan francisco Ortega Díaz	2017	ACTA 95 RES. 09/17
91	Colombia	Bogotá	Red Distrital de Docentes Investigadores	Alex Ballen Cifuentes	2017	ACTA 95 RES. 17/17
92	Colombia	Bogotá	Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones	Felipe Andrés Aliaga Sáez	2016	ACTA 94 RES. 40/16
93	Colombia	Bogotá	Simplemente Opinión	Andrés Palencia Rodríguez	2017	ACTA 96 RES. 41/17
94	Colombia	Boyaca	Doctorado en Ciencias de la Educación	Julio Aldemar Gómez Castañeda	2018	ACTA 98 RES.

95	Colombia	Boyaca	Grupo de Investigación Historia y Perspectiva de la Universidad Latinoamericana	Diana Elvira Soto Arango	2018	ACTA 98 RES.
96	Colombia	Bucaramanga	Departamento De Humanidades: Grupo De Investigación En Desarrollo Humano	Fray Luis Eduardo Pérez Sánchez	2016	ACTA 93 RES. 16/16
97	Colombia	Bucaramanga	Instituto de Estudios Políticos, Universidad Autónoma de Bucaramanga	Carmen Lya Fernández de Mantilla	2017	ACTA 95 RES. 09/17
98	Colombia	Cali	Observatorio De Conflictos Ambientales Urbanos - Universidad Del Valle	Liliana Marcela Navarrete Peñuela	2016	ACTA 93 RES. 16/16
99	Colombia	Cali	Red Iberoamericana De Pedagogía	Julio Cesar Arboleda Aparicio	2016	ACTA 93 RES. 17/16
100	Colombia	Cartagena	Fundación Para El Desarrollo De Los Saberes	Fernan Eugenio Fortich Palencia	2016	ACTA 93 RES. 16/16
101	Colombia	Ibague	ZoonPolitikon - Universidad de Ibagué	Hans Peter Knudsen Quevedo	2018	ACTA 98 RES.
102	Colombia	Ibagué	Comunidad Académica “Hacia la Competitividad Empresarial”	Jorge Alirio Ortiz Briñez	2017	ACTA 96 RES. 41/17
103	Colombia	Manizales	Centro De Estudios En Conocimiento Y Cultura En América Latina	German Guarín Jurado	2016	ACTA 93 RES. 16/16
104	Colombia	Medellín	Centro De Estudios En Ciencias Y Humanidades	Federico Guillermo García Arjona	2016	ACTA 93 RES. 16/16
105	Colombia	Medellín	Corporación de Sociólogos De La Universidad Autónoma Latinoamericana	Jair Bolívar Pavony Vanegas	2016	ACTA 93 RES. 17/16
106	Colombia	Medellín	Facultad De Ciencias Humanas Y Sociales Universidad Cooperativa De Colombia	Nayib Carrasco Tapias	2016	ACTA 93 RES. 16/16
107	Colombia	Medellín	Kavilando	José Fernando Valencia Grajales	2016	ACTA 93 RES. 17/16
108	Colombia	Nariño	Universidad de Nariño, Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas	Pedro Pablo Rivas Osorio	2016	ACTA 94 RES. 34/16

1 0 9	Colombia	Quibdó	Facultad de Humanidades y Ciencias Religiosas	Belén Olave Caicedo	2018	ACTA 97 RES. 18/18
1 1 0	Colombia	Riohacha	Facultad De Ciencias Sociales. Universidad De La Guajira	Carlos Arturo Robles Julio	2016	ACTA 93 RES. 16/16
1 1 1	Colombia	Santa Marta	Grupo De Investigación Sobre Oralidades, Narrativas Audiovisuales Y Cultura Popular Del Caribe Colombiano.	Fabio Silva Vallejo	2016	ACTA 93 RES. 16/16
1 1 2	Colombia	Santiago de Cali	Instituto de Estudios Interculturales	Manuel Ramiro Muñoz	2017	ACTA 96 RES. 36/17
1 1 3	Colombia	Sincelejo	Corporación Universitaria Del Caribe	Piedad Martinez	2016	ACTA 93 RES. 16/16
1 1 4	Corea del Sur	Seul	Institute of Latin American Studies	Kyungwon Chung	2018	ACTA 97 RES. 25/18
1 1 5	Costa Rica	Heredia	Doctorado en Estudios Latinoamericanos	Manuel Ortega Alvarez	2018	ACTA 97 RES. 18/18
1 1 6	Costa Rica	Heredia	Instituto De Estudios Latinoamericanos	Mario Roberto Oliva Medina	2016	ACTA 93 RES. 16/16
1 1 7	Costa Rica	San José	Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica	Nora Cecilia Garita Bonilla	2016	ACTA 94 RES. 34/16
1 1 8	Costa Rica	San Pedro de Montes de Oca	Escuela de Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica	Fernando Zeledón Torres	2016	ACTA 94 RES. 34/16
1 1 9	Costa Rica	San Pedro de Montes de Oca	Centro de Investigación en Comunicación	Patricia Vega Jiménez	2017	ACTA 96 RES. 39/17
1 2 0	Cuba	Cienfuegos	Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Cienfuegos. Ministerio de Educación Superior de Cuba	Odalys Medina Hernández	2016	ACTA 94 RES. 34/16
1 2 1	Cuba	Colombia	Centro Universitario Municipal Colombia	M.Sc. Ramón González García	2016	ACTA 93 RES. 16/16
1 2	Cuba	Holguín	Departamento de Historia - Universidad de Holguín	Osmany Hernandez Basulto	2018	ACTA 98

2						RES.
1 2 3	Cuba	La Habana	Centro Nacional de Educación Sexual	Mariela Castro Espín	2018	ACTA 97 RES. 18/18
1 2 4	Cuba	La Habana	Departamento de Sociología – Universidad Pública La Habana	Osnaide Izquierdo Quintana	2018	ACTA 97 RES. 18/18
1 2 5	Ecuador	Cañar	Coordinación de Investigación, Universidad Nacional de Educación	Freddy Javier Álvarez González	2016	ACTA 94 RES. 34/16
1 2 6	Ecuador	Cuenca	Centro Regional de Estudios Socioculturales	Miguel Ángel Novillo Verdugo	2017	ACTA 96 RES. 41/17
1 2 7	Ecuador	Guayaquil	Dirección de Investigación y Posgrado	Ramiro Noriega Fernández	2016	ACTA 94 RES. 34/16
1 2 8	Ecuador	Guayaquil	Escuela de Sociología y Ciencias Políticas, Universidad de Guayaquil	Magda Rojas Díaz	2017	ACTA 95 RES. 09/17
1 2 9	Ecuador	Guayaquil	Instituto de Investigaciones, Servicios y Estudios Jurídicos y Sociales	Angélica María Gómez Andrade	2017	ACTA 96 RES. 36/17
1 3 0	Ecuador	Quito	Religación	Roberto Simbaña	2016	ACTA 93 RES. 17/16
1 3 1	España	Alcalá De Henares	Instituto Universitario De Investigación En Estudios Latinoamericanos	Pedro Pérez Herrero	2016	ACTA 93 RES. 17/16
1 3 2	España	Barcelona	Cuerpo y Textualidad – Universidad Autónoma de Barcelona	Meri Torras	2018	ACTA 98 RES.
1 3 3	España	Barcelona	Grupo de Investigación en Educación de la Universidad de Vic (Barcelona)	Antoni Tort	2017	ACTA 96 RES. 39/17
1 3 4	España	Barcelona	Observatorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Irene Escorihuela Biasco	2017	ACTA 95 RES. 15/17
1 3 5	España	Bellaterra- Barcelona	Departamento de Psicología Social / Universidad Autónoma de Barcelona	Leonor María Cantera Espinosa	2016	ACTA 94 RES. 39/16

1 3 6	España	Granada	Grupo de Investigación STAND (South Training Action Network of Decolianility)	Antonio Ortega Santos	2018	ACTA 98 RES.
1 3 7	España	Madrid	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Heriberto Cariro Carou	2018	ACTA 97 RES. 25/18
1 3 8	España	Madrid	Fundación iS+D para la Investigación Social Avanzada	María Jesús Rosado Millán	2017	ACTA 95 RES. 15/17
1 3 9	España	Madrid	Instituto Universitario De Desarrollo Y Cooperación / Universidad Complutense De Madrid	José Ángel Sotillo Lorenzo	2016	ACTA 93 RES. 17/16
1 4 0	España	Madrid	Servicio Documentación Multimedia, Sección Departamental De Biblioteconomía Y Documentación, Universidad Complutense De Madrid	Alfonso López Yepes	2016	ACTA 93 RES. 17/16
1 4 1	España	Oviedo	Asociación De Estudios Americanos Del Principado De Asturias	Ismael Sarmiento Ramírez	2016	ACTA 93 RES. 17/16
1 4 2	España	Oviedo	Fundación Gustavo Bueno	Gustavo Fernando Bueno Sanchez	2018	ACTA 97 RES. 25/18
1 4 3	España	Valencia	Institut Universitari de Creativitat i Innovacions Educatives de la Universitat de València	Francesc Jesús Hernandez Dobon	2016	ACTA 94 RES. 39/16
1 4 4	España	Valencia	Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local, Universitat de Valencia	Juan Noguera Tur	2017	ACTA 95 RES. 15/17
1 4 5	España	Vitoria-Gasteiz	Grupo Consolidado De Investigación	Ana De Zaballa Beascochea	2016	ACTA 93 RES. 17/16
1 4 6	España	Zaragoza	Grupo de Investigación Estudios sobre la Sociedad del Riesgo	José Angel Bergua Amores	2018	ACTA 97 RES. 25/18
1 4 7	Estados Unidos	Ashland	Middle Atlantic Council of Latin American Studies	Bridget Chesteron	2017	ACTA 96 RES. 41/17
1 4 8	Estados Unidos	Los Ángeles	Latin American Studies Program, California State University Los Angeles	Ericka Verba	2016	ACTA 93 RES. 17/16
1 4 9	Etiopía	Addis Ababa	Organisation for Social Science Research in Eastern and Southern Africa	Herman Musahara	2016	ACTA 94 RES.

						39/16
150	Finlandia	Jyväskylä	Finnish University Partnership For International Development	Johanna Kivimäki	2016	ACTA 93 RES. 17/16
151	Gabon	Estuaire	Centro de Estudios y de Investigaciones Afro Ibero Americanos, Universidad Omar Bongo	Nicolás NgoujMve	2017	ACTA 95 RES. 15/17
152	Guatemala	Ciudad de Guatemala	Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad	Héctor Tuy	2016	ACTA 94 RES. 34/16
153	Guatemala	Ciudad de Guatemala	Instituto de Investigación y Proyección Sobre Dinámicas Globales y Territoriales, Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar	Úrsula Roldán Andrade	2017	ACTA 95 RES. 09/17
154	Guatemala	Santa Cruz	Asociación de Mujeres Emprendedoras de Alta Verapaz	Berinda Janeth Herrera	2017	ACTA 95 RES. 17/17
155	Guinea	Bissau	Centro de Estudos Sociais Amílcar Cabral	Carlos Cardoso	2018	ACTA 97 RES. 25/18
156	Honduras	Tegucigalpa	Coordinación Gral. de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales	Mirna Lizeth Flores Giron	2018	ACTA 97 RES. 18/18
157	Inglaterra	Bath	Centre For Development Studies, University Of Bath	Susan Johnson	2016	ACTA 93 RES. 17/16
158	Inglaterra	Cambridge	Centre Of Latin American Studies, University Of Cambridge	Joanna Page	2016	ACTA 93 RES. 17/16
159	Inglaterra	Newcastle-Upon-Tyne	Society Of Latin American Studies (Uk)	Jens R Professor Hentschke	2016	ACTA 93 RES. 17/16
160	Inglaterra	Oxfordshire	Latin American Centre, University of Oxford	Diego Sánchez Ancochea	2016	ACTA 94 RES. 39/16
161	Italia	Lecce	Centro Didattico Euroamericano Sulle Politiche Costituzionali	Michele Carducci	2016	ACTA 93 RES. 17/16
162	Italia	Novedrate	Centro di Ricerca Internazionali sulle Scienze Umane e Sociali	Enrico Bocciolesi	2016	ACTA 94 RES.

						39/16
1 6 3	Italia	Padova	Centro Interdipartimentale di Ricercasul Nordest "Giorgio Lago", Università degli Studi di Padova	Patrizia Messina	2016	ACTA 94 RES. 39/16
1 6 4	Italia	Padova	Centro Interdipartimentale Di Ricerca Per Gli Studi Interculturali E Sulle Migrazioni	Adriano Zamperini	2016	ACTA 93 RES. 17/16
1 6 5	México	Chihuahua	Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua	Manuel Alberto Navarro Weckmann	2017	ACTA 95 RES. 09/17
1 6 6	México	Ciudad De México	Instituto De Investigaciones Para El Desarrollo De La Educación	Marisol Silva Laya	2016	ACTA 93 RES. 16/16
1 6 7	México	Ciudad de México	Maestría en Medicina social y Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco	Rafael Díaz González	2017	ACTA 95 RES. 09/17
1 6 8	México	México	Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación	Mario Rueda Beltrán	2018	ACTA 98 RES.
1 6 9	México	México DF	Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África	Alicia Adelaida Girón Gonzalez	2018	ACTA 97 RES. 18/18
1 7 0	México	México DF	Unidad Lerma	Pablo Castro Domingo	2018	ACTA 97 RES. 18/18
1 7 1	México	Monterrey	Instituto de Investigaciones Sociales	María Luisa Martínez Sánchez	2017	ACTA 96 RES. 36/17
1 7 2	México	Nogales	División De Ciencias Administrativas, Sociales Y Agropecuarias (Sanatana)	M.A. Ma. Guadalupe Torres Figueroa	2016	ACTA 93 RES. 16/16
1 7 3	México	Nuevo León	Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Monterrey	Osvaldo Tello	2017	ACTA 95 RES. 09/17
1 7 4	México	Puebla	Departamento De Humanidades, Universidad Iberoamericana Puebla.	Lilia María Vélez Iglesias	2016	ACTA 93 RES. 16/16
1 7 5	México	San Cristóbal de las Casas	Facultad de Ciencias Sociales Campus III	Enrique Antonio Paniagua Molina	2016	ACTA 94 RES. 34/16

1 7 6	México	Sinaloa	Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades – CULIACAN, Universidad de Occidente	Guillermo Aaron Sánchez	2016	ACTA 94 RES. 34/16
1 7 7	México	Sinaloa	Doctorado en Gobiernos Locales y Desarrollo Regional, Universidad de Occidente	Guillermo Aarón Sánchez	2017	ACTA 95 RES. 09/17
1 7 8	México	Sonora	División de Ciencias Sociales, Universidad de Sonora	Amelia Iruretagoyena Quiroz	2017	ACTA 95 RES. 09/17
1 7 9	México	Tlaxcala	Coordinación de Investigación y Difusión	Rosa Isela García Herrera	2018	ACTA 97 RES. 18/18
1 8 0	México	Tlaxcala	Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología, Universidad Autónoma de Tlaxcala	Jorge Mario Galan Díaz	2016	ACTA 94 RES. 34/16
1 8 1	Nicaragua	Managua	Facultad De Humanidades Y Ciencias Jurídicas	Gloria Argentina López Alvarado	2016	ACTA 93 RES. 16/16
1 8 2	Panamá	Ciudad de Panamá	Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe	Freddy de Jesús Picado Traña	2016	ACTA 94 RES. 40/16
1 8 3	Paraguay	Asunción	Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica	Nilo Damián Zárate López	2018	ACTA 97 RES. 18/18
1 8 4	Paraguay	Asunción	Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales	José Manuel Silvero Arévalos	2017	ACTA 96 RES. 36/17
1 8 5	Paraguay	Asunción	Enfoque Territorial	José Antonio Galeano Monti	2017	ACTA 95 RES. 09/17
1 8 6	Paraguay	Asunción	Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales	Juan Alberto Martens Molas	2017	ACTA 95 RES. 09/17
1 8 7	Paraguay	Asunción	Semillas para la Democracia	Marta Ferrara	2017	ACTA 96 RES. 36/17
1 8 8	Paraguay	Asunción	Servicio Paz y Justicia, Paraguay	Vidal Acevedo	2018	ACTA 97 RES. 18/18
1 8	Paraguay	Asunción	Tierraviva a los Pueblos Indígenas del Chaco	María Julia Cabello Alonso	2017	ACTA 96

9						RES. 36/17
1 9 0	Paraguay	Pilar	Facultad de Ciencias, Tecnología y Artes	Ever Federico Villalba Benitez	2018	ACTA 97 RES. 18/18
1 9 1	Perú	Huaraz	Facultad de Economía y Contabilidad, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	José Rosario Ruiz Vera	2016	ACTA 94 RES. 34/16
1 9 2	Perú	Lima	Centro de Antropología Visual del Perú	Wilton Martínez	2017	ACTA 96 RES. 41/17
1 9 3	Perú	Lima	Escuela de Posgrado	Kiko Alexi Delgado Villanueva	2018	ACTA 97 RES. 18/18
1 9 4	Perú	Lima	Instituto de Investigación UCH	Lidia Violeta Asencios Trujillo	2018	ACTA 97 RES. 18/18
1 9 5	Perú	Trujillo	Centro Ecuménico De Promoción Y Acción Social Norte	Federico Bernardo Tenorio Calderon	2016	ACTA 93 RES. 16/16
1 9 6	Portugal	Lisboa	Centro De Investigaçao E Estudos De Sociologia	João Sebastião	2016	ACTA 93 RES. 17/16
1 9 7	Puerto Rico	San Juan	Instituto De Cooperativismo, Facultad De Ciencias Sociales, Universidad De Puerto Rico, Recinto De Rio Piedras	Grisell Reyes	2016	ACTA 93 RES. 16/16
1 9 8	República Dominicana	Distrito Nacional	Fundación Juan Bosch	Matias Bosch	2016	ACTA 93 RES. 16/16
1 9 9	República Dominicana	Distrito Nacional	Instituto Global De Altos Estudios En Ciencias Sociales	Marcos Villaman	2016	ACTA 93 RES. 16/16
2 0 0	República Dominicana	Santo Domingo	Observatorio Político Dominicano	Nathanael Concepción	2016	ACTA 93 RES. 16/16
2 0 1	Sudáfrica	Pretoria	Human SciencesResearch Council	Crain Soudien	2016	ACTA 94 RES. 39/16
2 0 2	Suecia	Estocolmo	Instituto de Estudios Latinoamericanos	Andrés Rivarola	2017	ACTA 96 RES. 39/17

203	Tailandia	Bangkok	Universidad de Chulalongkorn	Pasuree Luesakul	2016	ACTA 94 RES. 39/16
204	Trinidad y Tobago	St. Augustine	Institute Of International Relations	Raymond Mark Kirton	2016	ACTA 93 RES. 16/16
205	Uruguay	Montevideo	Facultad de Psicología - Universidad de la República	María José Bagnato	2016	ACTA 94 RES. 34/16
206	Venezuela	Caracas	Dirección General de Producción y Recreación de Saberes, Universidad Nacional Experimental de las Artes	Nelson Hurtado	2016	ACTA 94 RES. 34/16
207	Venezuela	Caracas	Fundación Centro Nacional de Historia, Ministerio del Poder Popular para la Cultura	Pedro Calzadilla	2016	ACTA 94 RES. 34/16
208	Venezuela	Caracas	Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	Enrique Antonio Acuña Mendoza	2017	ACTA 95 RES. 09/17
209	Venezuela	Caracas	Unidad de Investigación en Desarrollo Humano Local y Política Social	Patricia Yañez	2018	ACTA 97 RES. 18/18
210	Venezuela	Cumaná	Centro De Estudios De Educación Emancipadora Y Pedagogía Crítica De Sucre	Daniel Lanza	2016	ACTA 93 RES. 16/16
211	Venezuela	Maracaibo	Red Internacional de Desarrollo Fronterizo e Integración Latinoamericano	Victor Inciarte	2018	ACTA 97 RES. 26/18
212	Venezuela	Maturín	Núcleo De Investigación En Pedagogía Del Movimiento "Prof. Darwin Reyes"	Alixon David Reyes Rodríguez	2016	ACTA 93 RES. 16/16
213	Venezuela	Mérida	Grupo De Investigación Análisis Sociopolítico De América Latina Y El Caribe	Nelson Pineda Prada	2016	ACTA 93 RES. 16/16
214	Venezuela	San Antonio	Centro de Estudios de la Ciencia	María Victoria Canino	2018	ACTA 97 RES. 18/18

4.b. Desafiliación de Centros Miembros

Pablo Gentili invita al plenario a solicitar la información acerca de afiliaciones y desafiliaciones cuando algún asambleísta lo considere, en tanto que se encuentra disponible en la Secretaría Ejecutiva.

Después de presentados los datos, varios asambleístas pidieron la palabra para hacer consultas y comentarios. Ante un requerimiento, Lucio Oliver, presidente de la Asamblea, explica que el Comité Directivo recibe las solicitudes de desafiliación y analiza los argumentos en cada caso. Si las razones por las que solicitan la desafiliación pueden resolverse, se invita a las instituciones a mantener el vínculo con CLACSO.

Posteriormente, se solicita que se dé lectura a los nombres de los Centros que solicitaron desafiliación y que se presenten los argumentos de desafiliación en cada caso.

Pablo Gentili aclara que existen elementos estatutarios que definen el tratamiento de las afiliaciones y desafiliaciones de los Centros, que en la Asamblea corresponde sólo la lectura, en tanto que el análisis, debate, discusión y decisión se realizaron en las seis reuniones del Comité Directivo. Se pueden hacer las consultas en las actas que son públicas y con los integrantes del Comité Directivo.

Explica también, la importancia y urgencia de aprobar el listado de los nuevos Centros Miembros ya que sin éste procedimiento no estarían en condiciones de votar en la Asamblea, en tanto que sólo son considerados Centros Miembros plenos con derecho a voto una vez que son aprobados por la Asamblea.

Luego de varias intervenciones de asambleístas, se procede a la votación de los nuevos Centros Miembros incorporados en el período 2016, 2017 y 2018.

RESOLUCIÓN 05/2018. La Asamblea General resuelve aprobar los nuevos centros asociados (plenos, asociados y redes) y posteriormente dar lectura del listado de instituciones desafiliadas y a la carta de desafiliación de un centro de Bolivia

Pablo Vommaro se dirige al Presidente de la Asamblea para solicitar la elección de escrutadores/as para las distintas votaciones que se realizarán en adelante.

Se definen los siguientes escrutadores/as:

- Lado izquierdo: Leopoldo Font, representante del Instituto Universitario CLAEH, Uruguay; Carolina Tetelboin, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- Lado derecho: Ricardo Osorio, representante de IESE de la Universidad Mayor San Simón de Bolivia; Juan José Sosa Meléndez, representante de la Universidad Centroamericana de Nicaragua.

- Arriba: Jesús Redondo, representante de la Universidad de Chile; Carolina Jiménez, representante del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia.

RESOLUCIÓN 06/2018. La Asamblea resuelve aprobar por unanimidad a los siguientes escrutadores: Leopoldo Font (Uruguay), Carolina Tetelboin (México), Ricardo Osorio (Bolivia), Juan José Meléndez (Nicaragua), Jesús Redondo (Chile) y Carolina Jiménez (Colombia).

Montserrat Sagot, representante de la Universidad de Costa Rica, sostiene que el Estatuto de CLACSO señala que la aprobación de las afiliaciones institucionales las hace el Comité Directivo, entonces el procedimiento de la Asamblea es una formalidad. Por ello, la Asamblea debe ratificar lo decidido por el Comité Directivo, para luego pasar a la lectura de los Centros desafiliados y la lectura de la carta del Centro desafiliado de Bolivia.

El plenario aprueba su propuesta por aclamación.

RESOLUCIÓN 07/2018. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad las 214 instituciones enumeradas *ut supra* como Centros Miembros Plenos y Centros Miembros Asociados de CLACSO.

El Presidente de la Asamblea invita a dar lectura el listado de los Centros que solicitaron su desafiliación, para ello otorga la palabra a Pablo Vommaro quien lee el listado de los 25 Centros que solicitaron su desafiliación:

N. º	PAÍS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECTOR	AÑO	ACTA RES.
1	Argentina	Grupo de Investigación Geografía Acción y Territorio, Inst. de Investigaciones Geográficas de la Patagonia, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Haydee Beatriz Escudero	2017	ACTA 95 RES. 20/17
2	Argentina	Instituto de Cultura Jurídica. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata.	Manuela Graciela Gonzalez	2016	ACTA 94 RES. 42/16
3	Argentina	Instituto de Desarrollo Económico y Social	Dujovne, Alejandro	2016	ACTA 93 RES. 20/16
4	Argentina	Laboratorio de Políticas Públicas, Buenos Aires	Álvaro Herrera	2016	ACTA 94 RES. 42/16
5	Argentina	Maestría en Estudios Culturales y Programa de Investigación en Estudios Culturales	Sandra Catalina Valdetaro	2016	ACTA 94 RES. 42/16
6	Bolivia	Posgrado en Ciencias del Desarrollo	Alfredo Seoane Flores	2017	ACTA 96 RES. 44/17

7	Brasil	Centro de Engenharia, Modelagem e Ciências Sociais	Annibal Hetem	2017	ACTA 95 RES. 20/17
8	Brasil	Núcleo de Estudos e Pesquisas Educação e Sociedade Contemporânea, Universidade Federal de Santa Catarina	Alexandre Fernández Vaz	2017	ACTA 95 RES. 20/17
9	Brasil	Programa de Pós-Graduação em Sociologia Política	Márcia Grisotti	2017	ACTA 96 RES. 44/17
10	Brasil	Universidade de Reibeirao Preto	Neide Aparecida de Souza Lehfeld	2018	ACTA 97 RES. 30/18
11	Chile	Fundación Henry Dunant	Ximena Erazo Latorre	2016	ACTA 94 RES. 42/16
12	Colombia	Centro Latinoamericano de Estudios Ambientales	Mauricio Madrigal Pérez	2017	ACTA 96 RES. 44/17
13	Colombia	Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad del Valle.	Antonio José Pérez Echeverry	2017	ACTA 95 RES. 20/17
14	Colombia	Doctorado Interinstitucional en Educación	Álvaro García Martínez	2017	ACTA 96 RES. 44/17
15	Colombia	Grupo de Investigación sobre Oralidades, Narrativas Audiovisuales y Cultura Popular del Caribe Colombiano	Alexander Rodríguez Contreras	2016	ACTA 94 RES. 42/16
16	Colombia	Maestría en Territorio, Conflicto y Cultura. Facultad de Ciencias humanas y artes. Universidad de Tolima	Jorge Luis González Calle	2017	ACTA 96 RES. 44/17
17	Colombia	Programa de Economía. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Hernán Rodríguez Coy	2016	ACTA 94 RES. 42/16
18	Costa Rica	Escuela de Ciencias Políticas	Fernando Celedón Torres	2017	ACTA 96 RES. 44/17
19	Ecuador	Centro de Estudios Fiscales del Servicio de Rentas Internas	Mera, Maribel	2016	ACTA 93 RES. 20/16
20	Perú	Grupo de Análisis para el Desarrollo	Ignacio Franco	2017	ACTA 96 RES. 44/17
21	Perú	Instituto de Pedagogía Popular	Sigfredo Chiroque Chunga	2018	ACTA 97 RES. 30/18
22	Uruguay	Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Católica de Uruguay	Rosario Queirolo	2017	ACTA 95 RES. 20/17
23	Uruguay	Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Agronomía. Universidad de la República	Arbeletche, Pedro	2016	ACTA 93 RES. 20/16
24	Venezuela	Área de Postgrado en Seguridad Social	Absalon Mendez Cegarra	2016	ACTA 94 RES. 42/16

2 5	Venezuela	Fundación Grupo de Investigación Social XXI	Koraury Colmenares	2016	ACTA 94 RES. 42/16
--------	-----------	---	--------------------	------	-----------------------

Ante una solicitud de algunos asambleístas, el presidente, Lucio Oliver, solicita la lectura de la carta de desafiliación del Centro de Bolivia.

Pablo Vommaro hace la lectura de la carta enviada por el CIDES – UMSA en agosto de 2017.

Seguidamente, el Presidente de la Asamblea solicita a Pablo Gentili que brinde una explicación sobre la carta recientemente leída. Pablo Gentili, explica que el Comité Directivo de CLACSO acordó que el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, recibiría un premio en la Asamblea en Medellín, pero él no pudo estar presente. Por ello se decidió que el Premio sea entregado en un acto especial en Bolivia. Ante ésta decisión el CIDES – UMSA expresó su rechazo y solicitó su desafiliación como protesta.

Pablo Gentili, expuso su posición al respecto, resaltando las cualidades del mandatario boliviano que lo hacen acreedor del premio CLACSO.

Se explica que el Comité Directivo contestó la carta del CIDES UMSA y la Vicepresidenta de la Asamblea, Emilce Cuda, realiza la lectura de dicha carta. En ella se expresa el compromiso con el proceso reflexivo que el Comité Directivo en conjunto con la Secretaría Ejecutiva lleva a cabo en torno a los principios, criterios y procedimientos que rigen el funcionamiento de la institución. Se remarca que el intercambio se produce en el marco de un pleno cumplimiento de la normativa existente y que la misma es alentada por el significativo crecimiento, la importante expansión de nuestra red y su diversificación en los últimos años. Se sostiene que los cambios vividos plantean el desafío de revisar y repensar los criterios y procedimientos referidos, lo que permitirá profundizar los temas propios del desarrollo y devenir institucional. El Comité Directivo sostiene que estos desafíos son asumidos respetando los principios de pluralismo e inclusión que han orientado siempre la política institucional de CLACSO y reitera su compromiso con el pensamiento crítico y la transformación social que CLACSO ha mostrado en sus 50 años de existencia.

Aplausos del plenario.

RESOLUCIÓN 08/2018. La Asamblea General aprueba la desafiliación de las instituciones enumeradas *ut supra* como Centros Miembros del Consejo.

5. PRESENTACIÓN DE MEMORIAS Y BALANCES

a) Informe de actividades a cargo del Secretario Ejecutivo.

El Presidente de la Asamblea cede la palabra a Pablo Gentili quien presenta la síntesis del Informe de gestión, trabajo colectivo que refleja lo logrado por la red CLACSO y su Secretaría Ejecutiva durante el período 2013-2018. Se apoya en una presentación de diapositivas.

Gentili expone que en el período comprendido entre 1999 y 2006 (fase de desarrollo endógeno de CLACSO), el número de centros asociados pasó de 132 a 174 (aumento de 42 centros). En el período de consolidación de la red institucional 2006 a 2012 (fase de descentralización y cooperación abierta), el número de centros asociados pasó de 174 a 324 (aumento de 150 centros).

En el actual período, comprendido entre 2012 y 2018, el número de centros pasó de 324 a 654, siendo la proyección para fin del presente año de 680 centros, un aumento de 330 instituciones asociadas hasta ahora. En definitiva, en seis, CLACSO creció más que sus 44 años anteriores.

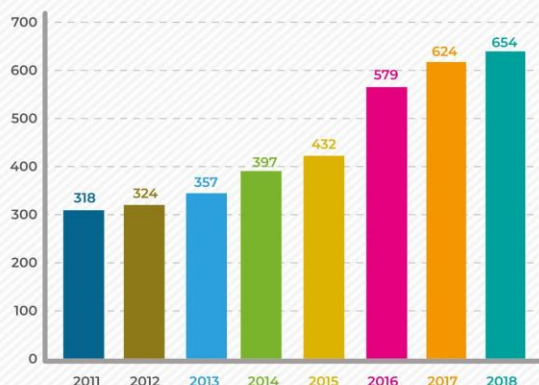
El número de países participantes de CLACSO llegó a duplicarse en 10 años, pasando de 23 a 51. Actualmente, CLACSO tiene centros asociados en los cinco continentes.



Expone que durante este período se ha presenciado la expansión más importante de CLACSO desde su fundación. Y esto se debe a que la Secretaría Ejecutiva fortaleció sus procedimientos administrativos y académicos, promovió la creación de redes y alianzas institucionales, visibilizó el conocimiento producido en la red, garantizó la calidad y transparencias en las convocatorias y generó nuevas fuentes de financiamiento.

El crecimiento de CLACSO: la ampliación de sus centros miembros.

377 nuevas instituciones entre 2013 y 2018, que agrupan **25.000 investigadores e investigadoras**, decisores de políticas públicas y activistas de movimientos sociales y culturales.



2011: **318 centros miembros** | 2012: **324 centros miembros**
 2013: **357 centros miembros** | 2014: **397 centros miembros**
 2015: **432 centros miembros** | 2016: **579 centros miembros**
 2017: **624 centros miembros** | 2018: **654 centros miembros** (Hasta junio 2018)

CLACSO

CLACSO en números (2013-2018)

654 centros miembros asociados, integrados por más de **25.000** investigadores, investigadoras, responsables de políticas públicas y líderes de movimientos sociales de los **5** continentes.

110 Grupos de Trabajo conformados por más de **5.000** investigadores e investigadoras de **33** campos temáticos de las ciencias sociales y las humanidades.

1.188 actividades y reuniones de los Grupos de Trabajo

1.027 becarios y becarios de investigación seleccionados entre más de **7.000** postulantes en **50** convocatorias.

Más de **200** coloquios y foros realizados en todo el mundo

618 publicaciones editadas en acceso abierto y gratuito

28 escuelas internacionales de posgrado organizadas en **18** países

789 programas de maestría y doctorado integran la Red de Posgrados

50 alianzas institucionales con organismos regionales e internacionales (UNESCO, FAO, OXFAM, OEA, Fundación Rosa Luxemburgo, Fundación FORD, CLATE, entre otras).

21.700 estudiantes participando de propuestas de formación dictadas por **1.312** profesores.

10.510 estudiantes recibieron becas de formación.

21.000.000 descargas realizadas desde la biblioteca virtual, conformada por **500.000** documentos en acceso abierto.

7 especializaciones y **14** diplomas superiores virtuales

1.100 producciones audiovisuales elaboradas por CLACSO.tv

7.545.120 de minutos de visualizaciones en el canal de YouTube de CLACSO.tv

328.000 seguidores en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)

2.521 repercusiones en la prensa de 31 países

CLACSO

La Conferencia CLACSO 2015, en Medellín, fue el acontecimiento que expresó la transformación institucional producida desde la Secretaría Ejecutiva y en la red. Algunos números de esta Conferencia expresan esta situación.



VII CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES (MEDELLIN, 2015)

- 900 panelistas de 43 países | más de 30.000 participantes
- Más de 30.000 inscriptos, el 80% de menos de 25 años de edad.
- 33 Conferencias Magistrales y 5 Especiales con invitados de 24 países.
- 19 Coloquios con 213 expositores provenientes de 33 países.
- 140 Paneles con participación de cerca de 900 expositores de 29 países.
- 33 Talleres con la participación de 12.490 inscriptos de 24 países.
- 2 Ciclos de cine documental con la exhibición de 27 películas.
Ciclo de Cine Político dirigido por Mujeres "La memoria, la dignidad, la lucha" | Ciclo de Cine especial "Memoria y Derechos Humanos"
- Feria del libro con la presencia de más de 20 instituciones y editoriales.
- Seminario Internacional MOST-UNESCO 1300 personas y expositores de 7 países.
- Presentación de más de 80 publicaciones de libros y revistas.
- Más de 80 actividades especiales y reuniones de los Grupos de Trabajo.
- 125 notas referidas a la conferencia fueron reproducidas por la prensa colombiana e internacional.

CLACSO

Y en la Conferencia CLACSO 2018 esto se evidenciará más, llegando a ser uno de los mayores eventos realizados desde las Ciencias Sociales y las Humanidades en el mundo, sin dudas en América Latina y el Caribe, en los últimos años.



1º Foro mundial del pensamiento crítico

#clacso2018

8º Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales

19 > 23 nov. Buenos Aires

FOROS ESPECIALES

PANELES

CICLO DE CINE POLÍTICO

ACTIVIDADES ESPECIALES / REUNIONES DE GT

FERIA DEL LIBRO / PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES

+ de 350 invitadxs

de 7000 panelistas

CLACSO

Asimismo, el programa Grupos de Trabajo, amplió y fortaleció la investigación en red. Su crecimiento pone en evidencia el proceso de mundialización que experimentó CLACSO y la diversidad de temáticas que se pueden encontrar en la red.

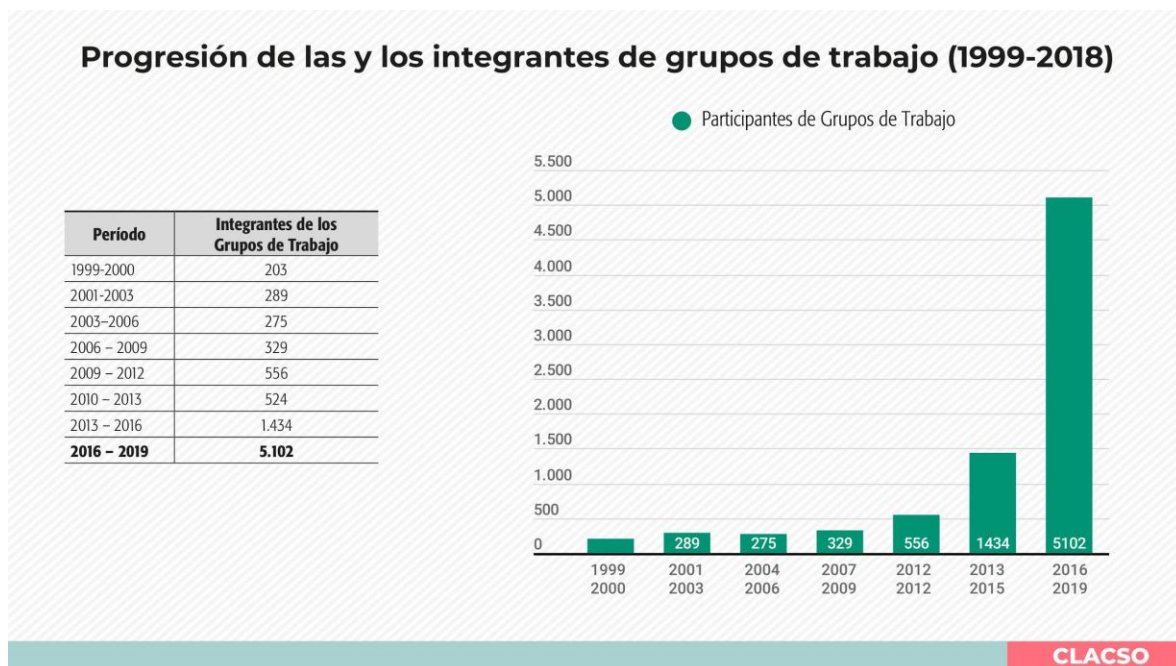
En 2012, CLACSO poseía 25 Grupos de Trabajo. Actualmente, posee 110 GTs, diversificándose ampliamente el número de participantes totales, su composición y origen institucional (no sólo miembros de instituciones académicas), sus países y, especialmente, el número de miembros por GT. Actualmente, los Grupos de Trabajo de CLACSO nuclean más de 5.100 investigadores de 1.100 instituciones en 63 países de los cinco continentes.

En el período 2013-2018, los GTs pasaron de ser espacios de intercambio entre investigadores a transformarse en comunidades de encuentro y diálogo entre científicos sociales y decisores de políticas públicas, activistas y miembros de organizaciones sociales. La intensificación del trabajo en red de los GTs y su apertura a otros ámbitos sociales y políticos aumentó su pluralidad y su capacidad de incidencia política y social, desarrollando prácticas y abordajes innovadores en base al diálogo de saberes y la construcción de puentes entre investigación, políticas públicas e intervención social.

De esta manera, hoy los GTs son reconocidos no solo como redes de investigación social de excelencia y calidad, sino también como espacios plurales de encuentro e intercambios de experiencias y saberes con capacidad de incidencia y vinculación con políticas públicas y organizaciones sociales.

El crecimiento de las y los integrantes de los Grupos se mantuvo a lo largo de 20 años, registrando dos hitos importantes: en 2014 cuando se pasa de 524 a 1.434 integrantes (un crecimiento del 273%) y en 2016, que pasó a tener 5.102 integrantes (un aumento del 356%).

Asimismo, la colección Grupos de Trabajo publicó 118 libros entre 2013 y 2018.



Como parte de los esfuerzos para cumplir con una de las iniciativas centrales de CLACSO como es la formación de nuevos investigadores, el programa de Promoción de la Investigación llevó a cabo un conjunto de acciones, orientados a generar conocimiento crítico e impacto en la creación de políticas públicas, manteniendo la política de equidad de género en las convocatorias.

Entre 2013 y 2018 aumentaron las oportunidades que ofrece el Área para el desarrollo de investigaciones de alta calidad en ciencias sociales a través de la realización de concursos y convocatorias que abordaron temáticas consideradas prioritarias por estar vinculadas a necesidades y vacancias de la región, en general, poco abordadas por otras instituciones de ciencias sociales. Esto hace que CLACSO promueva la producción de conocimiento acerca de temas claves para la región que no reciben apoyo de otras instituciones como el estudio de los bienes comunes, la producción de desigualdades con perspectiva multidimensional, las disputas por lo público, el pensamiento de intelectuales negros y afros, los saberes indígenas, las políticas fiscales, los privilegios y la captura del Estado por parte de las élites, entre otros.

Asimismo, durante el período, se incrementó la participación de investigadores en formación y de países considerados prioritarios (con menor desarrollo relativo de las ciencias sociales y baja renta), así como una mayor igualdad de género en las becas y premios otorgados. Esto se hizo orientando muchas de las convocatorias a estos grupos y diseñando estrategias para promover su participación mediante incentivos, trabajando con los centros miembros de estos países e implementando estrategias que posibiliten su participación.

Pablo Gentili prosigue explicando que con los productos de las convocatorias se realizaron 491 publicaciones entre libros (80), documentos académicos y cuadernos de trabajo (197). Estas publicaciones fueron descargadas 1.498.704 veces en el periodo. Son también de libre acceso 214 policy briefs, que fueron descargados 100.051 veces. Estos documentos cortos denominados Políticas y Líneas de Acción (PLA) constituyen una iniciativa implementada luego de 2009 para aumentar la incidencia de los resultados de las becas y posibilitar un mayor impacto en las políticas públicas.

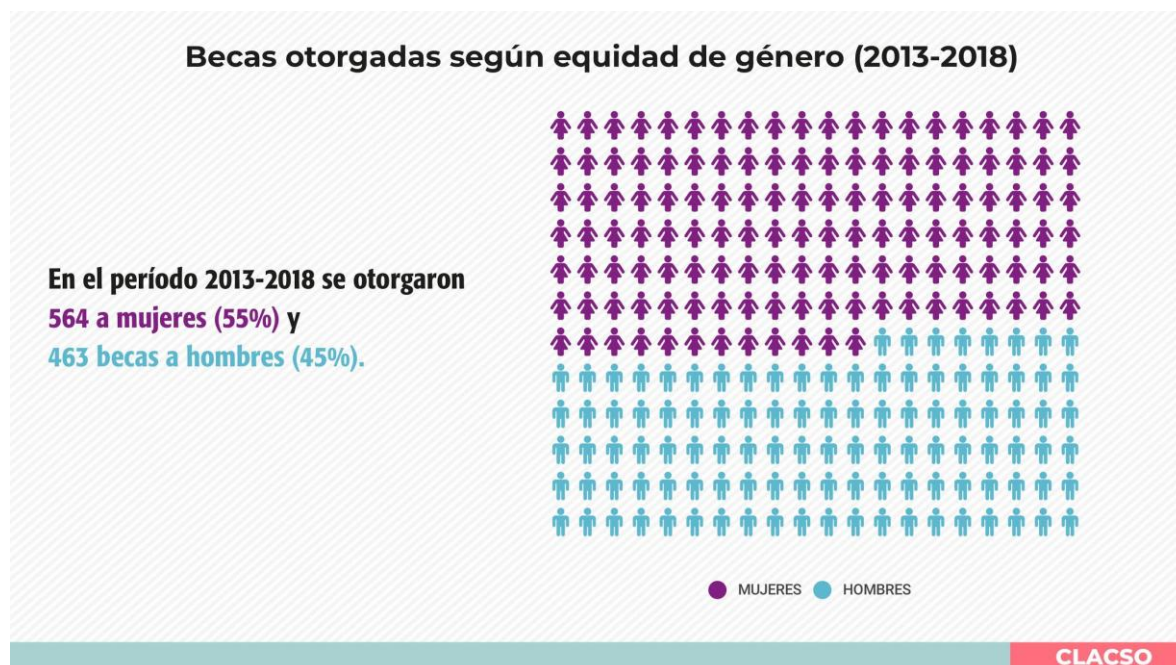
Todas las publicaciones y materiales que difunden los resultados de las investigaciones son revisados por pares, en procesos de evaluación cruzados.

Sostiene que CLACSO prioriza en su acción países que requieren el fortalecimiento de las ciencias sociales, tienen una débil estructura académica y limitadas condiciones materiales para su institucionalización, denominados institucionalmente como países prioritarios.

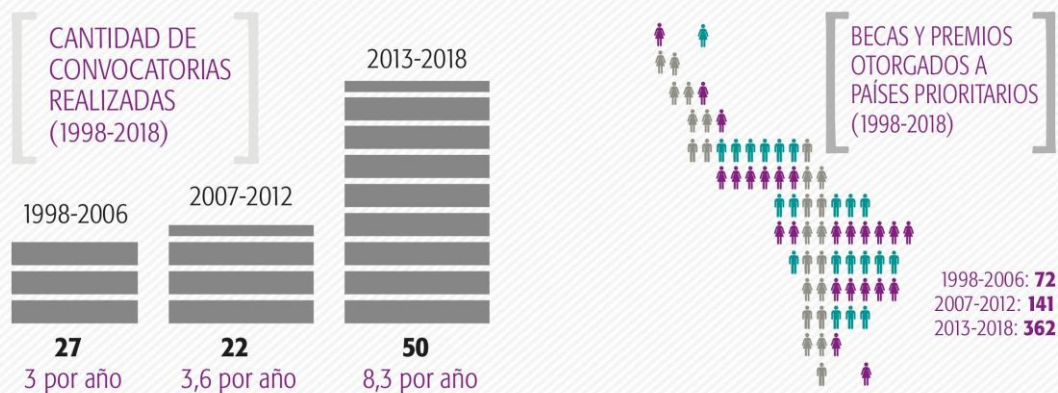
En ese sentido, las acciones se focalizan en los países del Caribe y Centroamérica, además de Paraguay y Bolivia. De los 24 países de donde provienen las propuestas, 30% corresponden a países prioritarios. Si bien Argentina, Colombia, Brasil y México reúnen el 50% de los centros miembros participantes en las convocatorias, las mayores tasas de participación en relación con la cantidad total de centros de cada país asociados a CLACSO

se observan entre las instituciones de Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Haití, Honduras, Paraguay y Puerto Rico; seguidas por las de Ecuador, Guatemala, Brasil y Nicaragua.

De total de Becas, el 36% fue para instituciones de países considerados prioritarios, el 13.4% de las becas y los premios fueron otorgados a investigadores/as avalados por instituciones de países centroamericanos, el 9.5% a países caribeños y el 3.3% a investigadores avalados por centros miembros de Bolivia, el 5.4% por centros de Ecuador y 3.8% a centros miembros de Paraguay.



Evolución de las becas y premios (1998-2018)



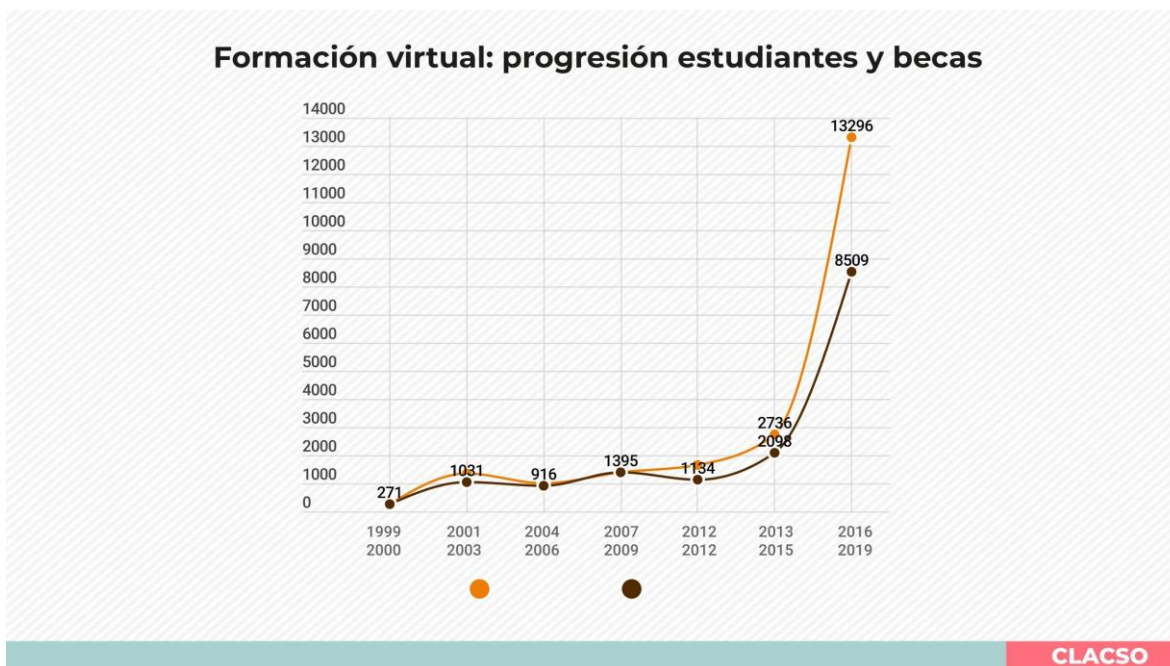
CLACSO

Por otra parte, la expansión del programa Red de Posgrados se manifiesta en el número de nuevas propuestas de formación. Se multiplicaron las iniciativas, de las cuales participaron más de 20.000 estudiantes y 1.300 profesores, otorgando para su realización más de 10.000 becas.

Propuestas de formación



CLACSO



En 1998 CLACSO comenzó a desarrollar de manera incipiente el programa de formación a distancia. En 2012, contábamos con cerca de 700 alumnos por año en nuestros 24 cursos virtuales de posgrado. En 2015, alcanzamos los 1.000 alumnos en el mismo número de cursos. A partir del 2016, superamos los 5.000 alumnos anuales.

Este desarrollo ha tenido un punto de inflexión histórico en el último trienio. Sólo en 2018, aumentamos a más de 8.000 alumnos de 38 países, distribuidos en 7 Cursos Internacionales de Especialización (en alianza con diversas universidades como Universidade de Coimbra, CLACSO y organismos como OEA, entre más de 20 instituciones de renombre internacional).

En términos trianuales, en el periodo 2013-2018 se triplicó la cantidad de estudiantes inscriptos respecto a todo el período previo. En 13 años (1999-2012) hemos tenido 5.659 estudiantes, mientras que este sexenio (2013-2018) hemos formado a 16.032 estudiantes. Si comparamos el periodo 2016-2018 con el trienio anterior 2013-2015, el incremento fue del 385% en la cantidad de inscriptos, pasando de 2.736 a 13.296 estudiantes en 3 años. Si comparamos el último sexenio (2013-2018) con el sexenio anterior (2007-2012) el incremento fue de 424%.

Gentili remarca que CLACSO formó en el periodo 2016-2018 a 13.296 estudiantes de 40 países. Para ello, se otorgaron 8.509 becas, siendo la principal institución de la región en sostener una política de becas en el área de ciencias sociales, cuando prácticamente todos los programas de posgraduación tienden hacia la privatización y el arancelamiento de sus propuestas de formación. El apoyo representa un porcentaje del 64% sobre el total de los estudiantes (dos de cada tres estudiantes). Entre ellos, todos los estudiantes provenientes de países prioritarios fueron apoyados por CLACSO: Bolivia, Paraguay, Centroamérica y El Caribe.

Por otra parte, se crearon las Redes Temáticas de Posgrado retomando el modelo de los Grupos de Trabajo de CLACSO, pero poniendo el énfasis en la articulación de redes institucionales que permitieran potenciar la producción académica y fortalecer el trabajo colaborativo entre investigadores de los programas de posgrados. Los criterios utilizados para la creación de estas redes establecían que los programas para incorporarse debían ser dictados por instituciones de educación superior reconocidas; desarrollar propuestas de formación rigurosas y de calidad; tener una orientación académica claramente definida; contar con un cuerpo de profesores sólido y -naturalmente- desarrollar investigación en la temática de la red. Las primeras redes respondieron a temas estratégicos sobre los que existía una gran demanda por parte de estudiantes que se encontraban desarrollando sus proyectos de investigación. La Red de Estudios y Políticas Culturales, la Red de Posgrados en Infancia y Juventud y la Red de Posgrados y Núcleos de Estudio en Migraciones fueron las primeras tres iniciativas, que contaron, además, con el cofinanciamiento del programa CAEU-OEI.

Desde las redes temáticas se organizaron las Escuelas de Posgrado. En las 28 Escuelas realizadas participaron 1.033 estudiantes y 253 profesores. 12 de ellas se realizaron en países prioritarios.

Asimismo, el Programa Sur-Sur consolidó la cooperación académica con África y Asia, permitiendo que investigadores, profesores y estudiantes de más de 60 países pudieran conectarse y dialogar en torno al paradigma del Sur Global.

Participantes del programa en el Sur global

ARGENTINA | BANGLADESH | BARBADOS | BENÍN | BOLIVIA | BRASIL | BURUNDI | CAMERÚN | CHILE | CHINA | COLOMBIA | CONGO | COSTA DE MARFIL | COSTA RICA | CÔTE D'IVOIRE | CUBA | ECUADOR | EGIPTO | EL SALVADOR | ETIOPIA | FILIPINAS | GHANA | GUATEMALA | GUYANE | HONDURAS | INDIA | INDONESIA | IRÁN | KENIA | JAPÓN | KENIA | LÍBANO | MALASIA | MALAWI | MARRUECOS | MAURITANIA | MÉXICO | NAMIBIA | NICARAGUA | NIGERIA | PAKISTÁN | PARAGUAY | PERÚ | FILIPINAS | PUERTO RICO | REPÚBLICA DOMINICANA | SÉNÉGAL | SIERRA LEONA | SRI LANKA | SUDÁN | SUDÁFRICA | SUDÁN DEL SUR | TANZANIA | TÚNEZ | TURQUÍA | UGANDA | URUGUAY | UZBEKISTÁN | VENEZUELA | ZIMBABWE

- **MÁS DE 60 PAÍSES DEL SUR GLOBAL**
- **500 BECAS**
- **MÁS DE 1.000 INVESTIGADORAS/ES EN FORMACIÓN**
- **24 SEMINARIOS, WORKSHOP, TALLERES Y ESCUELAS SUR-SUR**
- **MÁS DE 90 DOCUMENTOS Y LIBROS DE INVESTIGACIÓN**
- **MÁS DE 50 PROFESORAS/ES**
- **514 INVESTIGADORAS/ES EN FORMACIÓN EN ACTIVIDADES DEL PROGRAMA SUR-SUR**

CLACSO

También CLACSO redobló su compromiso con el acceso abierto, fomentando crecimiento del programa de Acceso Abierto y Difusión del Conocimiento en todas sus líneas de acción.

Pablo Gentili explica que el área de Acceso Abierto y difusión del conocimiento articula y coordina todas las estrategias de democratización del conocimiento, concebido como un bien público. El programa permite el acceso a 500.000 documentos académicos reunidos en 339 colecciones digitales, a un promedio de 2.000.000 de usuarios mensuales. Se trata de la principal herramienta desarrollada en entornos digitales para hacer frente a la comercialización del conocimiento en el ámbito de las ciencias sociales a escala regional y global.

El área ha desplegado un conjunto de iniciativas para fortalecer la posición y la presencia de CLACSO en el debate internacional sobre el futuro de las comunicaciones académicas, la necesidad de aumentar la conciencia sobre los riesgos y las implicancias para las regiones en desarrollo de los modelos comerciales de acceso abierto basados en cobrar por publicar (article processing charges, APC) y sobre la importancia estratégica de explorar modelos colaborativos y cooperativos que gestionen el acceso abierto entendido como un bien común, basados en redes de repositorios digitales de acceso abierto y plataformas administradas por la misma comunidad académica, con participación del Sur Global.



Gentili agrega exponiendo que entre 2013 y 2018 se editaron 618 publicaciones, casi la mitad de lo publicado en toda la historia de CLACSO. El área de publicaciones creó nuevas colecciones y series, rescatando obras del olvido, reeditando materiales, recuperando las

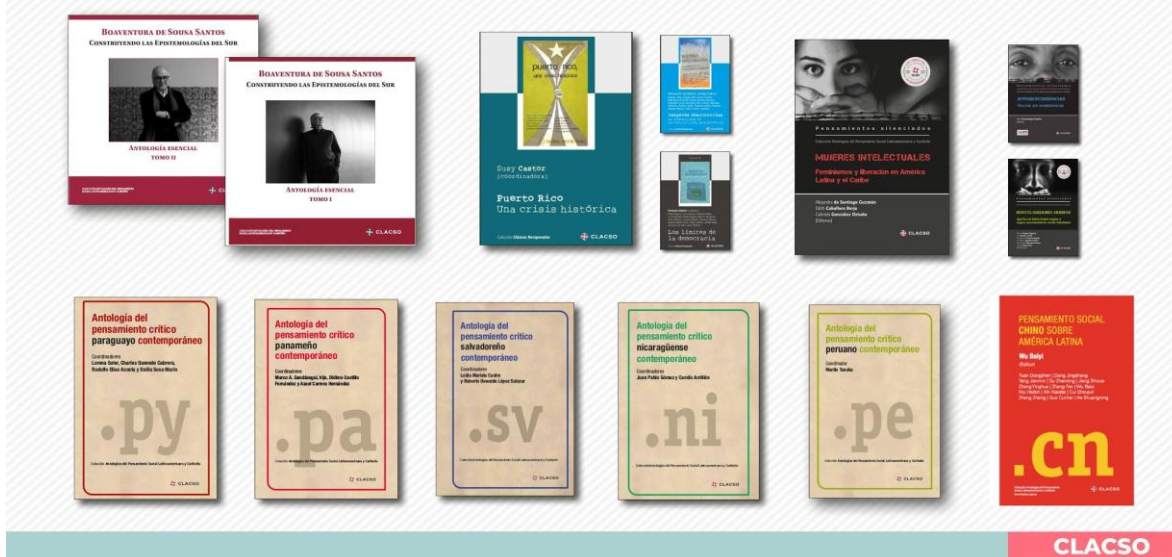
voces silenciadas de autores y autoras negados por la academia tradicional y traduciendo obras sobre América Latina producida en otras regiones del mundo, entre otros temas.

La política editorial de CLACSO busca canalizar y exponer ante el mundo la bibliodiversidad de la región, promoviendo su difusión en acceso abierto como una herramienta fundamental en la democratización de conocimiento de calidad. En ese sentido, el área tiene como propósito contribuir con nuevas colecciones y series rescatando obras del olvido, reeditando materiales inhallables, recuperando las voces silenciadas de autores y autoras negados por la academia tradicional, traduciendo obras sobre América Latina producida en otras regiones del mundo, entre otras iniciativas que contribuyan a darle mayor visibilidad a las investigaciones producidas por los centros miembros de la red, los becarios, los grupos de trabajo y las redes temáticas de posgrado.

Destaca que en 2013 se fundó la Librería Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. Esta plataforma, innovadora y precursora en su tipo, permitió contar con un espacio no solo para la descarga de publicaciones digitales de manera totalmente gratuita, sino también para la comercialización de versiones impresas a muy bajo costo a cualquier parte del mundo. De esta manera, se contribuyó a la democratización del acceso al conocimiento, construyendo un sitio de referencia que permite el acceso a la misma producción bibliográfica desde cualquier país.

Asimismo, CLACSO lanzó un proyecto para compilar las Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño, a través de seis series: Serie Autores Esenciales | Serie Países | Serie Miradas Lejanas | Serie Pensamientos silenciados | Serie Clásicos recuperados | Serie Democracias en movimiento

Antologías del **Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño**



El trabajo realizado en el período 2013-2018 se condensó en los siguientes informes que están a disposición de los asambleístas en la página web institucional:

INFORMES - ASAMBLEA GENERAL

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES (2013-2018)

http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Informe_General_de_actividades_CLACSO_2013-2018.pdf

RESUMEN EJECUTIVO

http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Resumen_Ejecutivo_CLACSO%2013-18.pdf

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES POR PROGRAMA (2013-2018)

SECRETARÍA EJECUTIVA

http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Presentacion_y_Secretaria_ejecutiva.pdf

GRUPOS DE TRABAJO

http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Programa_Grupos_de_Trabajo.pdf

PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

[http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Promocion de la Investigacion.pdf](http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Promocion_de_la_Investigacion.pdf)

RED DE POSGRADOS

[http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Red de posgrados.pdf](http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Red_de_posgrados.pdf)

SUR SUR

[http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Programa Sur Sur.pdf](http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Programa_Sur_Sur.pdf)

ESTUDIOS SOBRE LA POBREZA

[http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Programa de Estudios sobre Pobreza.pdf](http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Programa_de_Estudios_sobre_Pobreza.pdf)

GOBERNANZA AMBIENTAL

[http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Programa Gobernanza Ambiental.pdf](http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Programa_Gobernanza_Ambiental.pdf)

COMUNICACIÓN Y PRENSA

[http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Comunicacion y prensa.pdf](http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Comunicacion_y_prensa.pdf)

ACCESO ABIERTO Y DIFUSIÓN

[http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Acceso abierto y difusion.pdf](http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Acceso_abierto_y_difusion.pdf)

INFORME FINANCIERO Y SUSTENTABILIDAD

[http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Informe Financiero y Sustentabilidad.pdf](http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Informe_Financiero_y_Sustentabilidad.pdf)

ESTADOS CONTABLES

1 DE JULIO DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2016

[http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/estados_contables/Clacso Estados contables junio 2016.pdf](http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/estados_contables/Clacso_Estados_contables_junio_2016.pdf)

1 DE JULIO DE 2016 AL 30 DE JUNIO DE 2017

[http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/estados_contables/Clacso Estados contables junio 2017.pdf](http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/estados_contables/Clacso_Estados_contables_junio_2017.pdf)

1 DE JULIO DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018

[http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/estados_contables/Clacso Estados contables junio 2018.pdf](http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/estados_contables/Clacso_Estados_contables_junio_2018.pdf)

DOCUMENTOS ASDI/SIDA

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA PRODUCIDO POR LA AGENCIA SUECA DE DESARROLLO INTERNACIONAL, SIDA/ASDI

http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/CLACSO_Evaluation_Final_Report_NIRAS_02_2018.pdf

INVESTIGACIÓN PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL DEMOCRÁTICA (PROYECTO 2018-2021)

http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/CLACSO_Proyecto_2018_2021.pdf

PUBLICACIONES

LOS LIBROS DE CLACSO (1967-2018). Un recorrido visual

http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/libro_de_libros_CLACSO.pdf

CATALOGO EDITORIAL CLACSO (2013-2018)

http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Catalogo_Editorial2013-2018.pdf

INFORME CLACSO TV

CLACSO TV (2013-2018)

http://209.177.156.169/conferencia2018/asamblea_documentos/informes/Libro_clacso_tv-version-liviana.pdf

Después de presentar el informe, Pablo Gentili reconoce el trabajo realizado por varios profesionales que en algún momento formaron parte de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, como Fernanda Saforcada y Dominique Babini.

También agradece a todo el equipo de la Secretaría Ejecutiva por el trabajo que llevaron a cabo y los resultados obtenidos.

Aplausos del plenario.

A continuación, Pablo Gentili eleva un informe al plenario sobre el proyecto presentado a ASDI para el período 2019-2021. El nuevo convenio con ASDI asegura el financiamiento para la próxima gestión y se firmará en breve.

El nuevo proyecto se titula “Investigación para la innovación social democrática” y fue propuesto a la Swedish International Development Cooperation Agency (SIDA, ASDI en sus siglas en castellano) para el trienio 2018-2021. El eje fundamental de la propuesta es que la investigación social debe transformarse en un insumo imprescindible de los necesarios

procesos de innovación democrática que el actual contexto de hiper globalización nos impone, así como a los retos que este contexto presenta las naciones latinoamericanas.

El nuevo programa trianual pretende contribuir al fortalecimiento del diálogo entre las ciencias sociales, las humanidades y las políticas públicas. Gentili explica que CLACSO es una de las mayores redes académicas del mundo, que puede estimular acciones que permitan colocar en diálogo aportes teóricos, aprendizajes acumulados, al mismo tiempo que agendas de investigación novedosas y provocativas que estimulen el desarrollo de nuevos conocimientos para contribuir con las realizaciones propuestas por estas metas tan necesarias como ambiciosas.

Aunque CLACSO es una institución que pretende proyectarse globalmente, nuestra referencia fundamental es la realidad latinoamericana y caribeña.

Los ejes de la nueva propuesta son:

1. Reducción de las desigualdades y de la injusticia social.
2. Combate al racismo, la discriminación étnica y de género.
3. Garantías y protección legal en los procesos migratorios y de movilidad humana.
4. Defensa de la educación pública y ampliación del derecho a la educación de calidad para todos/as.
5. Contribución al desarrollo de procesos de paz.
6. Promoción del acceso abierto y la democratización del conocimiento.
7. Promoción de políticas de seguridad ciudadana y combate a la violencia.
8. Promoción de los derechos de la infancia y la juventud.
9. Promoción de la participación, la movilización ciudadana y el fortalecimiento de la democracia.
10. Promoción de políticas de desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible.

Pablo Gentili explica que el proyecto tendrá los siguientes objetivos generales y específicos:

Objetivo 1

Fortalecer y ampliar las capacidades de investigación de la red institucional de CLACSO en campos prioritarios de las ciencias sociales y de las humanidades, aumentando las oportunidades para el desarrollo de investigación de alta calidad y producción académica, mediante procesos de evaluación de pares.

Objetivo 2

Contribuir a desarrollar sinergias institucionales que potencien las labores de investigación social de calidad y pertinencia que llevan a cabo diversas universidades y think tanks en América Latina y el Caribe. Particularmente, incrementar la investigación colaborativa mediante el establecimiento de redes de intercambio entre investigadores y actores

sociales de la región para tener un impacto científico, político y social en los principales problemas de América Latina y el Caribe.

Objetivo 3

Promover programas de investigación aplicada que permitan producir conocimientos que contribuyan a procesos de innovación social democrática en sintonía con los desafíos que se abren en la región para dar cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030.

Objetivo 4

Ampliar las oportunidades de investigación y la creación de comunidades científicas en aquellos países de América Latina y el Caribe en que las ciencias sociales y las humanidades han tenido un menor desarrollo relativo. Particularmente, aumentar la participación de jóvenes investigadores/as de países prioritarios y lograr una distribución equitativa de género en las becas y subsidios otorgados, así como en los grupos de trabajo y en los programas de formación.

Objetivo 5

Propiciar estrategias institucionales que contribuyan a crear puentes entre la investigación social y las políticas públicas orientadas a la innovación social democrática. Particularmente, promover la incidencia del acceso abierto en las políticas científicas nacionales e institucionales de investigación en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

Objetivo 6

Ayudar a ampliar el alcance e incidencia de los resultados de las investigaciones producidas por los científicos sociales y del campo de las humanidades en América Latina y el Caribe. Particularmente, promover el acceso abierto a los resultados de la investigación académica, aumentando su incidencia en la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas.

Objetivo 7

Apoyar el diálogo y el intercambio académico de investigadores de las ciencias sociales y las humanidades de América Latina con pares de África, Asia y Medio Oriente, ampliando las fronteras de la cooperación Sur-Sur. Así mismo, amplificar el diálogo académico Sur-Norte y Norte-Sur, promoviendo sinergias y aprendizajes cooperativos que afiancen el diálogo académico internacional en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, particularmente, en aquellos temas concernientes a la Agenda 2030.

Objetivo 8

Divulgar la producción académica producida por el proyecto, buscando trascender las fronteras del campo académico y promoviendo el acceso a las mismas por parte de formuladores de políticas públicas, activistas y dirigentes sociales, empresarios, organizaciones empresariales y periodistas. Particularmente, ampliar la difusión y la

diseminación de la investigación producida por la red de CLACSO, garantizando la visibilidad en la web y el acceso abierto a los trabajos de investigación.

Objetivo 9

Afianzar los procesos de acceso abierto al conocimiento académico de calidad, promoviendo, tanto en los ámbitos académicos, como en los políticos, empresariales y sociales, el principio de que el conocimiento es un bien público y común, cuyos resultados, beneficios y aplicaciones deben ser accesibles y estar disponibles para la ciudadanía, contribuyendo a fortalecer procesos de transformación e innovación social que amplíen derechos y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Objetivo 10

Multiplicar la visibilidad pública de las acciones de CLACSO. Particularmente, incrementar nuestra presencia e impacto mediante la divulgación en las redes sociales y los medios de comunicación.

Las acciones específicas del proyecto son:

1. Desarrollo de proyectos de investigación individuales o colectivos sobre temáticas específicas, seleccionados por medio de convocatorias abiertas.
2. Creación de grupos de expertos que desarrollan proyectos cooperativos de investigación.
3. Apoyo a la creación y organización de grupos de trabajo temáticos conformados por investigadores y formuladores de políticas públicas, activistas sociales, representantes del mundo productivo y de organizaciones de la sociedad civil para poner en discusión agendas y resultados de investigación relevantes para la promoción de procesos de innovación democrática en América Latina y el Caribe.
4. Impulso de redes de posgrado temáticas para la creación de comunidades científicas que consoliden formas proactivas de cooperación académica en la formación de investigadores/as en campos estratégicos de las ciencias sociales y las humanidades.
5. Promoción de publicaciones y repositorios digitales abiertos.

Y sus ejes temáticos que orientarán la Investigación para la Innovación Social están planteados en clave de binomios:

Desigualdad / Igualdad

Violencia / Cultura de paz

Desequilibrio ambiental / Desarrollo sostenible

Desajuste global / Nuevo multilateralismo

Entre los principales resultados esperados del nuevo proyecto presentado a ASDI, Gentili destaca:

- Contribuir a fortalecer la investigación para la innovación social democrática, produciendo conocimientos de calidad y pertinentes en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.
- Ayudar a tender puentes y conexiones entre estos conocimientos académicos y quienes tienen la responsabilidad de tomar, gerenciar y promover políticas públicas democráticas. También, con aquellas organizaciones, redes y asociaciones que se movilizan y luchan por la promoción y la defensa de los derechos ciudadanos, la justicia social y la paz en América Latina y el mundo.
- Enfrentar un desafío que siempre ha estado en el centro de las prioridades de CLACSO: realizar y promover la realización de ciencias sociales y humanidades críticas, situadas y de excelencia académica, rigurosas y protegidas por procesos de evaluación de pares a la altura de los estándares internacionales más cuidadosos.
- Promover el necesario diálogo inter y transdisciplinario entre las ciencias sociales, las humanidades y otros campos científicos. Si las ciencias sociales y las humanidades tienen un desafío fundamental frente a la complejidad operativa, política y estratégica de la Agenda 2030, no menos cierto es que no podrán asumir ese desafío si no dialogan, aprenden y se relacionan productiva y abiertamente con otros campos científicos.

Aplausos del plenario.

b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas complementarias a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30 de junio de 2016, 30 de junio 2017 y 30 de junio de 2018. Informes de los auditores externos.

La Vicepresidenta de la Asamblea cede la palabra a Laura Gastón, quien presenta su informe con apoyo de diapositivas.

Comienza su exposición Laura Gastón con un análisis de los logros obtenidos en el 2015 y mantenidos al 2018. Estos logros han sido:

El saneamiento de Patrimonio Neto.

La Directora Administrativa explica que un Patrimonio Neto positivo implica que la institución tiene activos (dinero, créditos, bienes de uso) cuyo valor supera el valor de las deudas contraídas.

El Patrimonio Neto positivo expone la solvencia económica de la institución.

Fortalecimiento económico-financiero.

Prosigue Laura Gastón indicando que no solo se ha generado un fortalecimiento económico sino que también un fortalecimiento financiero. Los saldos de las disponibilidades (moneda extranjera y cuentas bancarias locales y en el exterior) superan

los saldos de las deudas contraídas. Esto quiere decir que financieramente la institución puede hacer frente con activos líquidos, lo que implica financieramente un fortalecimiento.

Procesos de auditorías de control interno.

Las distintas auditorías: PWC (2013), Brea, Solans y Asociados (2014), Ernst & Young (2014), Lisicki, Litvin y Asociados (2014 y 2015) ayudaron con sus revisiones y comentarios a consolidar una institución confiable y transparente. Estas auditorías se sucedieron en el período 2016-2018: Lisicki, Litvin y Asociados (2016-2018), NIRAS (2017-2018) y KPMG (2018) convalidando sus informes la implementación de procesos de control interno confiables.

Medición de los aportes indirectos.

Laura Gastón informa sobre la importancia que los aportes indirectos tienen para la institución. Por aportes indirectos aclara que corresponden a todos aquellos aportes que recibe la institución que no son en dinero sino en bienes. Por ejemplo: cesión de espacio para realizar eventos, pasajes, honorarios profesores, honorarios tutores, coediciones de libros, etc. Estos aportes son realizados en su mayor parte por los centros miembros de la red CLACSO así como también por otras instituciones y organismos. Ha sido de gran importancia poder medir estos aportes indirectos a fin de estimar el conjunto de recursos con que cuenta la institución.

Continúa exponiendo los desafíos económico-financieros que se presentaron en el período 2016-2018. Existieron desafíos generales del marco económico tanto de la Argentina como internacional tales como los altos índices de inflación especialmente en Argentina y las devaluaciones de las monedas extranjeras. Adicionalmente a los desafíos generales se presentó un gran desafío propio de la institución: incrementar los recursos propios.

La financiación de CLACSO en períodos anteriores provenía en más de un 90% de la cooperación internacional básicamente de ASDI y en una menor participación de NORAD. La cooperación internacional en los últimos años ha ido disminuyendo.

CLACSO necesita para poder funcionar un presupuesto anual de aproximadamente U\$ 1.000.000. Los ingresos por membresías cubren entre un 30 % de los costos por lo cual la búsqueda de incrementar los recursos propios fue el mayor desafío.

A fines del 2016 finalizaba el proyecto “Conocimiento para un mundo sustentable” financiado por ASDI. A fin de poder presentar un nuevo proyecto para su financiamiento era imprescindible que el proyecto finalizado fuera auditado. Por motivos internos de ASDI esa evaluación de fin de proyecto se retrasó. Si bien logramos una extensión de mayo 2017 a junio 2018, el período enero 2017 a abril 2017 tuvo que ser sostenido con

recursos propios de CLACSO. Básicamente estos recursos propios provenían de los ingresos por las especializaciones que comenzamos en 2016 dentro de la estrategia de generación de recursos propios.

Laura Gastón señala la importancia de los ingresos por las especializaciones que se generaron en este período. Si bien CLACSO dictaba seminarios virtuales, el ingreso de los mismos no era significativo. En la actualidad el ingreso por las especializaciones supera ampliamente los ingresos de las membresías. Estimamos que los ingresos brutos por especializaciones anualmente alcanzarían los u\$d 900.000, si consideramos un margen del 70%. El ingreso neto asciende a U\$d 660.000.

Seguidamente, aclara que en la estrategia para lograr la sustentabilidad institucional adicionalmente a la expansión de las propuestas de formación de posgrados se incluyó entre otros: propiedad de la sede institucional, control de gastos, nómina de personal acotada y salarios dignos, mantenimiento de cuentas bancarias en distintas monedas, autofinanciamiento de los grupos de trabajo y acuerdos con otras instituciones.

Laura Gastón presenta el cuadro de proyección económica 2018-2023:

	2012	2015	2018	2021	2022	2023
Recursos propios						
Membresías	250.000	328.000	400.000	400.000	420.000	420.000
Posgrados	40.000	220.000	900.000	900.000	1.000.000	1.000.000
Otros	140.000	230.000	160.000	180.000	220.000	215.000
Recursos financieros	40.000	336.000	40.000	60.000	80.000	100.000
Subtotal	470.000	1.114.000	1.500.000	1.540.000	1.720.000	1.735.000
Financiamiento externo						
ASDI	3.130.000	2.060.000	800.000	500.000	0	0
NORAD	790.000	360.000	0	0	0	0
OTROS	90.000	125.000	200.000	266.000	300.000	330.000
Subtotal	4.010.000	2.545.000	1.000.000	766.000	300.000	330.000
Aportes indirectos	0	3.500.000	3.500.000	3.500.000	2.500.000	2.000.000
Total recursos	4.480.000	7.159.000	6.000.000	5.806.000	4.520.000	4.065.000
Costo de las actividades						
Grupos de trabajo	1.370.000	930.000	440.000	440.000	400.000	400.000
Becas	720.000	370.000	50.000	50.000	0	0
Biblioteca virtual	350.000	160.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Formación y posgrados	80.000	0	240.000	240.000	240.000	240.000
Difusión	120.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000
Otros costos actividades	860.000	360.000	0	0	0	0
Subtotal	3.500.000	1.900.000	910.000	910.000	820.000	820.000
Gastos de estructura	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
Aportes indirectos	0	3.500.000	3.500.000	3.500.000	2.500.000	2.000.000
Total egresos	4.700.000	6.600.000	5.610.000	5.610.000	4.520.000	4.020.000
Rdo. Neto	(220.000)	559.000	390.000	196.000	0	45.000
Patrimonio neto (junio c/año)	(305.000)	1.170.000	2.600.000	2.796.000	2.796.000	2.841.000
Índice de liquidez corriente	0,67	1,92	MAYOR A 2,00	MAYOR A 2,00	MAYOR A 2,00	MAYOR A 2,00
Provisión para contingencias	0	0	500.000	700.000	700.000	700.000

Como conclusión Laura Gastón dice que CLACSO se ha adaptado a las nuevas condiciones económico-financieras, en un marco donde la cooperación académica internacional ha disminuido significativamente. Esta adaptación fue producto de un gran esfuerzo institucional realizado en los últimos 6 años y demandó un cambio de cultura de gestión y de una transformación del sistema de gerenciamiento interno. En los próximo años CLACSO podrá autofinanciar su estructura si bien necesitará de financiación de terceros (directos e indirectos) para la realización de gran parte de sus actividades.

Finalizadas las exposiciones y el intercambio con los asambleístas ante consultas, el Presidente de la Asamblea sugiere interrumpir la sesión para almorzar y al regresar retomar la agenda.

Siendo las 13:45hs. se pasa a un cuarto intermedio para almorzar.

Siendo las 15:30 hs. se reanuda la sesión.

El Presidente de la Asamblea da lectura al registro de participantes debidamente acreditados.

Existen registrados como participantes con derechos plenos 291 de 364 centros miembros habilitados para participar. De esta manera, se garantiza el quórum para sesionar.

Existen 17 asistentes sin derecho a voto.

6. PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES DEL NUEVO PROYECTO CLACSO-ASDI (2019-2021)

Se retoma el tema que se encontraba en desarrollo y Pablo Gentili presenta un informe sobre el nuevo proyecto presentado a ASDI. Al firmarse el nuevo convenio, la Secretaría Ejecutiva debe enviar a ASDI un plan de trabajo donde se operacionalice el proyecto.

Se analiza que todas las instancias de cooperación están limitando los fondos y apoyos para América Latina. ASDI reconoce que las Ciencias Sociales son un tipo de conocimiento capaz de cambiar la sociedad y que debe servir para la reivindicación de derechos y la construcción de políticas públicas. ASDI reconoce que existe un vínculo entre Ciencias Sociales y política y esto es algo muy positivo para CLACSO.

Se informa que este no es el único proyecto en el que CLACSO participa. Se establecieron alianzas de cooperación con OXFAM, FAO, UNESCO y con la OEA en políticas de género, lo que le permite desarrollar la especialización que tiene como referente a feministas con un enfoque crítico.

Ante varios pedidos de palabra, el Presidente de la Asamblea explica que se formará una lista de oradores y que el uso de la palabra será de tres minutos.

Resuelto esto, se invita a pasar a la fase de debate sobre los informes y la memoria presentados.

Pablo Gentili menciona que en la página web de CLACSO se puede consultar el Informe completo de actividades, el cual se repartió uno por país en su versión impresa completa, quien esté interesado puede solicitarlo. La versión resumida se encuentra en las bolsas que recibieron los asambleístas. También se encuentran en versión digital los otros documentos e informes. Entre ellos, se resalta un libro donde se catalogan todas las publicaciones de CLACSO y un informe completo de CLACSO Tv.

Diversos asambleístas intervienen para expresar consultas, sugerencias y comentarios.

- Se solicita que los Grupos de Trabajo tengan más encuentros virtuales y que Paraguay reciba más atención y recursos en tanto país prioritario.
- Se resalta el crecimiento en el número de Centros Miembros y la obtención de financiamiento para el próximo periodo.
- Se señala que el crecimiento de CLACSO debe corresponderse con el crecimiento de la participación interna, con un mayor protagonismo de los centros miembros.
- Se destaca como un hecho positivo que los Grupos de Trabajo aumenten su autofinanciamiento, aunque algunos asambleístas opinan que el menor financiamiento por parte de CLACSO resiente sus actividades, sobre todo las presenciales.
- Se señala que politización no puede significar la partidización de CLACSO y se mencionan algunos posibles riesgos que se vislumbran en estas cuestiones.
- Se resalta como fortaleza el contar con las propias fuerzas y no depender de nadie a nivel financiero. Se invita a reforzar el autofinanciamiento de los más de 500 centros y se remarca que esto dará mayor autonomía para realizar las investigaciones que consideremos prioritarias, formar a los sindicatos, a las organizaciones comunitarias, a los docentes.
- Se cuestiona el premio a Ernesto Samper por su desempeño como presidente colombiano, ante lo cual se señala que CLACSO lo reconoce como Secretario General de UNASUR y no como ex presidente.
- Se invita a implementar sistemas democráticos más deliberativos en CLACSO y a reformar los Estatutos en este sentido.
- Se observa que las convocatorias a becas están direccionada a ciertas temáticas y que hay que discutir o replantar qué se entiende por pensamiento crítico para los tiempos que se avecinan.
- Se felicita al Secretario Ejecutivo, al Comité Directivo y al equipo de la Secretaría Ejecutiva por tener el coraje y la templanza por tener una postura clara ante los hechos que ocurren en América Latina y el Caribe. Se afirma que lo científico y lo académico deben ir de la mano. Lo que se debe cuidar es que el pensamiento crítico exprese pluralidad.
- Se destaca el rol de Cuba en América Latina y en la red CLACSO. Este país sufrió muchas agresiones, pero la peor es la agresión mediática y cultural, eso es muy sensible. Se afirma que la política hace al rol intelectual y no debe dejarse de lado.

Luego de diversas intervenciones e intercambios, se decide que se continuará con las discusiones hasta las 19 horas, cuando se hará un cuarto intermedio hasta el día siguiente.

El presidente de la Asamblea da la palabra a Pablo Gentili, quien responde las consultas y comentarios resaltando los avances y logros de CLACSO en los últimos años. Sostiene que CLACSO es mucho más que el Secretario Ejecutivo, más que el Comité Directivo. CLACSO es lo que hay aquí en la Asamblea, son sus centros.

Explica que en estos años se implementaron diversos procedimientos, por ejemplo cuando CLACSO se pronunciaba sobre algún tema, cuando se realizaba alguna declaración, el representante nacional o regional lo ponía en consideración del Comité Directivo y el Comité elaboraba la declaración. Quizá no todos estén de acuerdo con una declaración, pero su elaboración es expresión de un proceso de democracia interna.

Los eventos de CLACSO son políticos y por eso se invita a diversos actores con diversas posiciones. Por ejemplo, se realizó una consulta sobre el premio a Samper en su condición de ex Secretario General de UNASUR. Si bien él no fue postulado por los centros miembros colombianos, fue propuesto por otros centros de la red. Ante el ataque que sufre la UNASUR, premiar a Samper era una respuesta a esa situación.

Pablo Gentili continúa con el uso de la palabra y sostiene que la premiación no se puede decidir por votación en la Asamblea, quizá eso se podría instaurar para un futuro. La nueva gestión deberá reconocer estos nuevos procesos y estas posiciones ya que CLACSO no es producto solo de la Secretaría Ejecutiva y su equipo sino de todos sus integrantes.

Gentili destaca que CLACSO es un espacio plural donde conviven visiones complementarias y diversas sobre la realidad política latinoamericana y caribeña.

Por otra parte, explica que se ha flexibilizado el pago de membresía, algunos Centros presentaron alternativas y propuestas frente a su imposibilidad de estar al día con los pagos.

Esta gestión está dejando un fondo de reserva que irá creciendo con los fondos de los cursos virtuales. Al hacer crecer este fondo, se logra la independencia económica que tanto se valora.

Pablo Gentili señala que CLACSO es pasión, es jugarse la vida. Por ejemplo, cuando en las épocas de las dictaduras se daban becas para proteger a los intelectuales amenazados. Resalta que la única mujer Secretaria Ejecutiva de CLACSO fue quien consiguió los fondos para la continuidad de CLACSO. Y remarca los aportes de los demás Secretarios Ejecutivos. Menciona que termina su mandato mucho más feliz y que pudo cumplir las metas gracias al excelente equipo que lo acompañó.

A continuación, el Presidente de la Asamblea somete a votación la aprobación del informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva. Pide a las y los escrutadores que realicen el recuento de votos.

Después de realizada la votación, los resultados fueron los siguientes:

A favor: 182 (92,4%)

En contra: 4 (2%)

Abstenciones: 11 (5,6%)

RESOLUCION 09/2018. La Asamblea General resuelve aprobar por amplia mayoría el Informe de actividades [2013 – 2018] presentado por el Secretario Ejecutivo, Dr. Pablo Gentili.

Aplausos del plenario.

El Presidente de la Asamblea pone a consideración el Informe Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas complementarias a los Estados Contables, presentado por Laura Gastón, Directora Administrativa de CLACSO.

Después de realizada la votación, los resultados fueron los siguientes:

A favor: 185 (94%)

En contra: 0

Abstenciones: 12 (6%)

RESOLUCIÓN 10/2018. La Asamblea General resuelve aprobar por amplia mayoría la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas complementarias a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30 de junio de 2016, 30 de junio 2017 y 30 de junio de 2018. Se incluyen los Informes de los auditores externos.

Aplausos del plenario.

Luciano Oliver invita a Bernardo Mançano y Alain Basail, miembros del Comité Electoral, para que pasen al estrado a explicar el proceso de elección que se realizará el domingo 18. Mançano explica en portugués y Basail en español. Se ratifica que el Comité Electoral está conformado por Bernardo Mançano, Alain Basail, Isabel Piper, Carlos Fidel, Alexi Vargas, Mauricio Giraldo, Igal Kejsefman, Damián Loreti y Mitzi Flores.

En la votación para elegir Secretario/a Ejecutivo/a del día domingo 18 de noviembre existirán 5 urnas en distintas salas. El padrón electoral está organizado por orden alfabético, siguiendo el primer nombre. A cada urna le corresponde el siguiente orden de padrón:

Urna 1: de la A a la C

Urna 2: de la D a la G

Urna 3: de la H a la L

Urna 4: de la M a la O

Urna 5: de la P a la Z

Se estima un promedio de 70 votos por mesa y se destinarán dos horas para la votación. A cada sala corresponde una mesa de votación compuesta por dos miembros del Comité Directivo, un miembro de la Secretaría Ejecutiva y 1 fiscal de cada candidato.

Cuando la persona entra en la sala entrega su documento de identidad y la carta poder (en caso de ser representante) al presidente de mesa. El presidente entrega un sobre blanco firmado por las autoridades de la mesa y sellado, se dirige a la sala de votación, elige la boleta de su preferencia y la pone en el sobre. Sale de la sala y deposita el voto en la urna y retira de la mesa el documento de identidad.

El escrutinio será público y se realizará en el auditorio de la Asamblea, frente a quienes quieran presenciarlo.

La votación se realizará el domingo 18 desde las 10:30 hasta las 13:00 hs.

El Presidente de la Asamblea da la palabra para la realización de preguntas o consultas.

Habiendo respondido las preguntas técnicas sobre la votación y siendo las 19:15 hs., se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

En la ciudad de Buenos Aires, el día 18 del mes de noviembre de 2018, se da continuidad a la XXVI Asamblea General Ordinaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), con la presencia de 345 (trescientos cuarenta y cinco) Centros Miembros Plenos correspondientes a 20 (veinte) países. En consecuencia, el organismo se encuentra en condiciones estatutarias de sesionar por cuanto existe el quórum reglamentario. Siendo las 09:50 hrs. se da por constituida la sesión del día de la fecha continuando en el siguiente punto del orden del día:

7. ELECCIÓN DEL/DE LA SECRETARIO/A EJECUTIVO/A PARA EL PERÍODO 1º DE ENERO DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Se procede al sorteo para el orden de exposición de los discursos de los tres candidatos a la Secretaría Ejecutiva.

Orden resultante del sorteo:

- 1 – Karina Batthyany
- 2 – Alejandro Grimson
- 3 - Luis Bonilla

Cada candidato presentó su propuesta durante los 15 minutos reglamentarios.

El presidente de la Asamblea solicita que Bernardo Manzano reitere la explicación del procedimiento electoral.

El comité electoral solicita 20 minutos para organizarse, por lo que la votación empezará a las 11 hs. y tendrá una duración de 2 horas, hasta las 13:00 hs.

Siendo las 11:00 hs, se da comienzo el proceso electoral.

Siendo las 13:50 se da comienzo al recuento público de los votos.

Elección del Secretario/a Ejecutivo/a de CLACSO - Primera vuelta –

Resultados:

Karina Batthyany: 137 votos (40%)
Alejandro Grimson: 124 votos (36%)
Luis Bonilla Molina: 81 votos (24%)
En blanco: 0 votos
Total de votos: 343

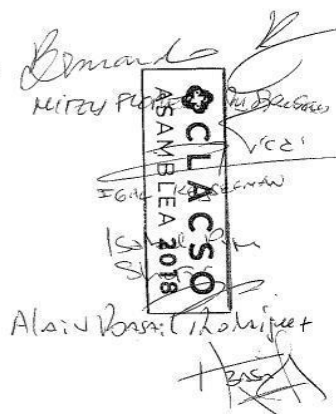
26ª Asamblea General de CLACSO, 17 y 18 de noviembre de 2018, Buenos Aires, Argentina

Elecciones Secretario/a Ejecutivo/a de CLACSO - Primera vuelta

Mesas	Total de empadronados	Total de votos ejercidos	Total de votos Válidos	Total de votos nulos
1	73	65	65	0
2	74	72	72	0
3	75	71	71	0
4	70	69	69	0
5	73	66	66	0
TOTAL	365	343	343	0

	Total de votos válidos	% TOTAL DE VOTOS
Alejandro Grimson	124	36.15%
Karina Batthyany	137	39.94%
Luis Bonilla Molina	81	23.62%
Votos en Blanco	1	0.29%
TOTAL DE VOTOS	343	100.00%

	Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	TOTAL
Alejandro Grimson	20	31	25	21	27	124
Karina Batthyany	24	31	24	32	26	137
Luis Bonilla Molina	21	10	21	16	13	81
Votos en Blanco	0	0	1	0	0	1
TOTAL DE VOTOS	65	72	71	69	66	343



Como ninguno de los candidatos obtuvo más del 50% de los votos se procede a realizar una segunda vuelta de acuerdo a la normativa vigente.

Elección del Secretario/a Ejecutivo/a de CLACSO - Segunda vuelta -

Resultados:

Karina Batthyany: 181 votos (54,2%)

Alejandro Grimson: 153 votos (45,8%)

En blanco: 0 votos

Total de votos: 334

Resulta electa Secretaria Ejecutiva por el período 2019-2021 la Dra. Karina Batthyany.

[illegible]

	Total de votos válidos	% TOTAL DE VOTOS
Alejandro Grimson	153	45,81%
Karina Batthyany	181	54,19%
Votos en Blanco	0	0,00%
TOTAL DE VOTOS	334	100,00%

	Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	TOTAL
Alejandro Grimson	23	33	32	30	35	153
Karina Batthyany	40	35	38	38	30	181
Votos nulos	0	1	0	0	0	1
Votos en Blanco	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE VOTOS	63	69	70	68	65	335

La Dra. Karina Batthyany acepta el cargo de Secretaria Ejecutiva y fija su domicilio en la calle Estados Unidos 1168 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

El presidente de la Asamblea solicita que se realice la elección de los miembros del Comité Directivo 2019-2021 y se da una hora a las 8 regiones para que debatan y elijan a sus representantes.

56

La sesión se reinicia luego de la reunión de los grupos por región para la elección de los integrantes del Comité Directivo, compuesto por 8 (ocho) miembros titulares y 8 (ocho) suplentes.

Una vez conocidos los/as candidatos/as propuestos por cada región, se procede a la votación de los mismos, con los siguientes resultados, siempre por unanimidad:

Región México

Darío Salinas (Titular), México
Alain Basail (Suplente), México

Ratificados por la asamblea en forma unánime.

Región Caribe

Jenny Torres (Titular), República Dominicana
María Isabel Domínguez (Suplente), Cuba

Ratificados por la asamblea en forma unánime.

Región Centroamérica

Manuel Rivera (Titular), Guatemala
Roberto López (Suplente), El Salvador

Ratificados por la asamblea en forma unánime.

Región Ecuador-Venezuela-Colombia

Alba Carosio da lectura a una solicitud. Esta región se encuentra en un proceso de crecimiento significativo, con mayor número de centros asociados. En el interés por fortalecer la participación de la región se solicita un asiento permanente para Colombia en el Comité Directivo y la inclusión de dos invitados especiales en forma transitoria. La propuesta es que los representantes de esta región sean:

Carolina Jiménez (Titular), Colombia
Stalin Gonzalo Herrera (Suplente), Ecuador
Vladimir Montoya (Invitado especial), Colombia
Luis Bonilla (Invitado especial), Venezuela

Ratificados por la asamblea en forma unánime.

Región Bolivia y Paraguay

Clyde Soto (Titular), Paraguay
Pilar Lizárraga (Suplente), Bolivia

Ratificados por la asamblea en forma unánime.

Región Chile y Perú

Augusto Castro (Titular), Perú
Isabel Piper (Suplente), Chile

Ratificados por la asamblea en forma unánime.

Región Argentina y Uruguay

Julián Rebón (Titular), Argentina
Mauricio Tubio (Suplente), Uruguay

Ratificados por la asamblea en forma unánime.

Región Brasil

Bernardo Mançano (Titular), Brasil
Mônica Dias Martins(Suplente), Brasil

Ratificados por la asamblea en forma unánime.

RESOLUCIÓN 12/2018. La XXVI Asamblea General de CLACSO elige para integrar el Comité Directivo durante el período del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2021 a los siguientes representantes:

Región México

Darío Salinas (Titular) México
Alain Basail (Suplente) México

Región Caribe

Jenny Torres (Titular) República Dominicana
María Isabel Domínguez (Suplente) Cuba

Región Centroamérica

Manuel Rivera (Titular) Guatemala
Roberto López (Suplente) El Salvador

Región Ecuador-Venezuela-Colombia

Carolina Jiménez (Titular) Colombia

Stalin Gonzalo Herrera (Suplente) Ecuador

Región Bolivia y Paraguay

Clyde Soto (Titular) Paraguay

Pilar Lizárraga (Suplente) Bolivia

Región Chile y Perú

Augusto Castro (Titular) Perú

Isabel Piper (Suplente) Chile

Región Argentina y Uruguay

Julián Rebón (Titular) Argentina

Mauricio Tubio (Suplente) Uruguay

Región Brasil

Bernardo Mançano (Titular) Brasil

Mônica Dias Martins (Suplente) Brasil

Posteriormente se tratan las solicitudes de la región Colombia, Ecuador, Venezuela, en las que se propone la participación de invitados especiales en el Comité Directivo.

Se menciona que los centros del Caribe tienen una propuesta similar.

Toma la palabra Luciano Concheiro y aclara que la Asamblea no tiene el poder de aprobar o designar representantes adicionales ya que no está establecido en los Estatutos.

Luego de algunos intercambios, se desacarta la solicitud.

Suben al escenario los/as integrantes electos del nuevo Comité Directivo 2019-2021.

Aplausos del plenario.

9. ELECCIÓN DE LA SEDE DE LA XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DE LA SEDE ALTERNATIVA

Lucio Oliver consulta al plenario si hay propuestas firmes de ciudades para ser sedes de las próximas Asamblea y Conferencia en 2021.

Al no enunciarse propuestas, se define que en un plazo de 6 meses, junto al Comité Directivo, la Secretaría Ejecutiva propondrá cuál será la nueva sede. Se procede a votar.

RESOLUCION 13/2018. La Asamblea General resuelve que la Secretaría Ejecutiva y el Comité Directivo traten en los próximos seis meses la definición de la sede para la próxima Asamblea General Ordinaria y de su sede alternativa.

10. ASUNTOS GENERALES

Lucio Oliver informa que existe un listado de declaraciones por tratar y se procede a dar lectura y tratamiento a cada una de ellas.

1. Declaración de la Asamblea General de CLACSO sobre el Proceso de Paz en Colombia

La XXVI Asamblea del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, celebrada en la ciudad de Buenos Aires los días 18 y 19 de noviembre de 2018 expresa su apoyo al proceso de paz en Colombia que condujo al fin de la confrontación armada entre el Estado y las FARC-EP y a la conversión de esta agrupación insurgente en partido político legal.

La Asamblea manifiesta su preocupación por el lento avance en la implementación del acuerdo de paz. Insta al gobierno y a las fuerzas políticas representadas en el Congreso a avanzar en su implementación y a garantizar su cumplimiento.

El lento avance de la implementación de los acuerdos amenaza la paz en Colombia, estimula el fortalecimiento de grupos disidentes de las FARC-EP, favorece la persistente presencia y fortalecimiento de grupos paramilitares que continúan sembrando la violencia en amplias zonas del territorio colombiano e insta al gobierno a adoptar medidas eficaces para su supresión. La Asamblea llama la atención sobre el preocupante asesinato de líderes y lideresas sociales.

La Asamblea invita al gobierno colombiano y al Ejército de Liberación Nacional a reiniciar los diálogos de paz en La Habana, en el entendido de que sin un acuerdo con el ELN no será posible poner fin de manera definitiva al conflicto armado interno en Colombia.

La paz en Colombia es una necesidad y un compromiso continental. Responde al mandato de la UNASUR y el CELAC de hacer del Latinoamérica y el Caribe una zona de paz.

RESOLUCION 14/2018. La Asamblea General resuelve aprobar la declaración sobre el Proceso de Paz en Colombia por unanimidad.

2. Declaración de la Asamblea General de CLACSO sobre el problema estructural y la crisis de la Educación Superior Pública en Colombia

La XXVI Asamblea del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, celebrada en la ciudad de Buenos Aires los días 18 y 19 de noviembre de 2018 expresa su apoyo a la

movilización estudiantil y profesoral de las universidades y los institutos tecnológicos públicos colombianos desde hace casi dos meses.

La Asamblea manifiesta su preocupación por la crisis estructural que atraviesa la Educación Superior Pública en Colombia y por la dificultad de construir salidas dialogadas y concertadas entre el Gobierno Nacional y el movimiento estudiantil y profesoral.

La educación superior no es una mercancía. Es un derecho humano y social que permite el acceso universal al bien común del conocimiento. Por tanto, la educación debe estar al alcance de todos y todas como política de Estado que genere un conjunto de oportunidades garantes de la equidad y la inclusión.

Celebramos los nobles propósitos que ha perseguido el movimiento estudiantil y profesoral colombiano. De manera especial resaltamos su apuesta pedagógica y el carácter pacífico, democrático y pluralista de este movimiento. Rechazamos enfáticamente la respuesta coercitiva y antidemocrática como también el despliegue de la violencia policial en su contra.

La Asamblea invita a que la mesa de diálogo entre el gobierno y el movimiento estudiantil y profesoral avance en la propuesta de acuerdos que fortalezcan y reivindiquen del derecho a la educación.

Que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y en paz en la defensa.

RESOLUCIÓN 15/2018. La Asamblea General resuelve aprobar la declaración sobre el problema estructural y la crisis de la Educación Superior Pública en Colombia por unanimidad.

3. Declaración de un conjunto de centros CLACSO Colombia: expresamos nuestro rechazo al reconocimiento a Ernesto Samper Pizano

Los Centros Colombia asistentes a esta asamblea expresamos nuestro rechazo al reconocimiento que desde la Secretaría Ejecutiva se ha propuesto al ex-presidente de Colombia Ernesto Samper Pizano como parte del homenaje a personalidades relevantes para la democracia en América Latina. Para quienes no lo saben, Ernesto Samper fue presidente de Colombia durante el periodo 1994 y 1998. Durante su gobierno se destapó uno de los casos más graves de corrupción e impunidad relacionado con el uso de dineros de narcotráfico durante la campaña presidencial, conocido como proceso 8.000; además, se registró el escalamiento y degradación de la guerra interna y la expansión del paramilitarismo que dejó millones de víctimas. Consideramos que este reconocimiento es inaceptable ética y políticamente y no representa a la mayoría de centros colombianos asistentes a esta asamblea. Aunque sabemos que dicho reconocimiento se sustenta en el

papel jugado como Secretario de UNASUR, para nosotros es imposible omitir el papel jugado por el expresidente Samper en un momento crítico de nuestra historia Nacional.

Hacemos un llamado a la solidaridad de esta Asamblea en el rechazo a este reconocimiento y a la reafirmación del compromiso de hacer de los pensamientos críticos una tribuna que problematice e interrumpa prácticas corruptas y antidemocráticas, vengan de donde vinieren.

Finalmente, hacia el futuro de CLACSO, sugerimos que cualquier reconocimiento a un personaje público cuente con la consulta con los países comprometidos.

La Asamblea General resuelve aprobar la declaración con 64 votos a favor, 4 en contra y 68 abstenciones.

RESOLUCIÓN 16/2018. La Asamblea General resuelve aprobar la declaración de un conjunto de centros CLACSO Colombia: expresamos nuestro rechazo al reconocimiento a Ernesto Samper Pizano.

4. Declaración de la Asamblea General de CLACSO sobre la importancia de la creación de la Facultad de Ciencias Sociales dentro de la Universidad Pública en Paraguay

Con esta declaración se quiere remarcar la relevancia de contar por primera vez en Paraguay con una Facultad de Ciencias Sociales dentro la Universidad Pública más antigua. Integrada por las carreras de Trabajo Social y Sociología, se anima a su fortalecimiento con la incorporación paulatina de otras disciplinas enmarcadas en el pensamiento crítico y la defensa de la educación pública, laica y gratuita.

RESOLUCIÓN 17/2018. La Asamblea General resuelve aprobar la declaración sobre la importancia de la creación de la Facultad de Ciencias Sociales dentro de la Universidad Pública en Paraguay por unanimidad.

5. Agradecimiento a la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) y a su rector Nicolás Trotta.

La Asamblea General de CLACSO agradece a la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) el invalorable apoyo que ha brindado para la celebración de su XXVI sesión ordinaria y su 8º Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales.

Destaca la generosa contribución de los trabajadores y trabajadoras de la UMET para el buen desarrollo de las actividades.

Destaca, asimismo, el carácter pionero e innovador de la UMET como institución académica de excelencia, comprometida con la construcción de sociedades más justas, democráticas e igualitarias; habiendo nacido hace solo 5 años como iniciativa de una organización sindical argentina.

Finalmente, la Asamblea General, agradece al rector de la UMET, Nicolás Trotta, por el apoyo brindado y lo felicita por su extraordinaria gestión al frente de esta institución.

La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad el reconocimiento y agradecimiento a la UMET y a su rector, Nicolás Trotta.

RESOLUCIÓN 18/2018. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad el agradecimiento y el reconocimiento a la UMET por su contribución para el desarrollo de la XXVI Asamblea General de CLACSO y la 8ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales.

6. Declaración de la Asamblea General de CLACSO ante el asesinato de Camilo Catrillanca por parte de la policía chilena. Rechazo al uso de la violencia represiva contra el pueblo mapuche

Hace unos días un grupo de la policía chilena – comúnmente llamado Comando Jungla – asesinó al joven comunero mapuche Camilo Catrillanca en la comunidad de Temucuicui en la Araucanía. Mientras regresaba de su trabajo en un tractor, sin portar arma alguna y estando acompañado de un menor, se encontró con un operativo policial del que intentó alejarse, recibiendo entonces dos balas en la cabeza y por la espalda. El niño que le acompañaba fue detenido ilegalmente y violentamente golpeado. Pese a los intentos de justificar la violencia ejercida con un supuesto robo, ha sido ampliamente demostrado que se trata de un nuevo montaje que busca criminalizar las luchas del pueblo mapuche, legitimando de esta manera el uso de la represión por parte del estado.

No se trata de una situación excepcional. Como han señalado diversas organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales, la Araucanía – zona habitada por comunidades mapuches – sufre desde hace años una profunda militarización. La aplicación de la ley antiterrorista, heredera de la dictadura cívico-militar de Pinochet, la realización sistemática de allanamientos, y el uso indiscriminado de la violencia incluso contra niños y niñas, son prácticas permanentes en la zona. Esto se ha visto agravado por la reciente creación del comando jungla con el objetivo de perseguir las supuestas acciones y células “terroristas” en el seno de estas comunidades.

Mientras el asesinato de Camilo Catrillanca ha conmovido y motivado múltiples acciones de protesta, la policía ha reprimido violentamente a los y las participantes de su funeral, y las numerosas manifestaciones que se han desarrollado en el país. Esto ha generado una escalada de violencia que no lleva sino a agudizar el conflicto y a profundizar la existencia de violaciones a los Derechos Humanos en Chile.

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales repudia el asesinato de Camilo Catrillanca y el uso de toda forma de violencia represiva, haciendo un llamado al reconocimiento de los derechos de los pueblos ancestrales, en Chile y en toda América Latina. A su vez,

defendemos enérgicamente la urgencia de terminar con el uso de leyes antiterroristas y la desmilitarización de nuestras sociedades.

RESOLUCIÓN 19/2018. La Asamblea General resuelve aprobar la declaración ante el asesinato de Camilo Catrillanca por parte de la policía chilena por unanimidad.

7. Declaración de la Asamblea General de CLACSO

A criação da Frente Latino-americana e Caribenha em Defesa da Democracia

A Frente será coordenada pelo CLACSO que convidará outras instituições; A Frente realizará atividades de investigação sobre as ameaças à democracia na América Latina e Caribe; A Frente realizará debates em diversos países sobre as ameaças à democracia na América Latina e Caribe; A Frente estará vigilante aos acontecimentos referentes ao neofascismo, aos direitos humanos, aos direitos territoriais dos povos indígenas, camponeses e quilombolas; A Frente acompanhará os eventos referentes à liberdade, à participação política, às manifestações e às ações do Pensamento Crítico.

RESOLUCION 20/2018. La Asamblea General resuelve aprobar la declaración de la creación de un frente latinoamericano y caribeño en defensa de la democracia por unanimidad.

8. Declaración de la Asamblea General de CLACSO sobre la colección CLACSO-REDALYC/UAEM y el programa colaborativo y sin intermediación comercial “AMELI-Conocimiento Abierto”

CLACSO y REDALYC tienen un acuerdo desde 2009 para trabajar juntos y contribuir a mejorar la visibilidad y calidad de las revistas de ciencias sociales y humanidades de la región. Actualmente la colección CLACSO-REDALYC/UAEM tiene 985 revistas de ciencias sociales y humanidades, y sus indicadores para evaluación. En una próxima etapa se propone ampliar el acuerdo CLACSO-REDALYC para que participen universidades de la red CLACSO interesadas en modalidades colaborativas, sustentables y no comerciales de publicar en acceso abierto, realizar tareas de capacitación a equipos editoriales y desarrollar indicadores de evaluación que complementen los tradicionales indicadores que invisibilizan la mayor parte de la producción de ciencias sociales publicada en revistas de calidad de la región. Este programa colaborativo que se inició entre CLACSO, REDALYC y universidades de Argentina, Colombia y México, con modalidades de trabajo colaborativo y sin intermediación comercial, se llama AMELI-Conocimiento Abierto y ya cuenta con respaldo de UNESCO quien coordinará en esta Conferencia el “Foro Especial Democratización del Conocimiento-Desafíos del Acceso Abierto” donde se presentará este programa AMELI.

RESOLUCIÓN 21/2018. La Asamblea General resuelve aprobar la declaración sobre la colección CLACSO-REDALYC/UAEM y el programa colaborativo y sin intermediación comercial “AMELI-Conocimiento Abierto” por unanimidad.

9. Recomendaciones a CLACSO de un conjunto de Centros Miembros CLACSO de Bolivia.

Un conjunto de centros miembros de Bolivia presenta a la Asamblea General una carta con recomendaciones a considerar por el próximo Comité Directivo de la institución.

1. Membresía

La Asamblea de CLACSO recomienda al Comité Directivo establecer mecanismos que permitan certificar o verificar la permanencia institucional, jurídica y académica de todas las entidades afiliadas, y al mismo tiempo, establecer criterios de afiliación institucional que prioricen el aporte al pensamiento crítico y fortalecer la producción académica y no solo la expansión territorial

2. Vinculación en redes

La Asamblea de CLACSO recomienda a la Secretaría Ejecutiva desarrollar programas y mecanismos orientados a promover la formación y el fortalecimiento de redes locales, nacionales o subregionales, que contribuyan a fortalecer el quehacer académico, especialmente en aquellos espacios en los que se detecte menor dinamismo y desventaja en opciones académicas.

Se recomienda al Comité Directivo estudiar el apoyo a la formación de redes institucionales a partir del reconocimiento de similitudes en el carácter de sus afiliados, a fin de integrar mejor a los investigadores, a los docentes y a los promotores.

3. Investigación y formación

Se recomienda que el origen y el motivo fundamental de CLACSO es y debe ser la investigación, formación y fortalecimiento de pensamiento crítico, y esto debe reflejarse con absoluta claridad en sus programas y prioridades. Consideramos que el rol de CLACSO es facilitar la construcción de agendas de investigación que expresen la complejidad societal y que no estén subordinadas ni determinadas por otras entidades privadas o públicas. CLACSO puede jugar un papel importante en el debate, así como en la intermediación de recursos hacia la prioridad mencionada.

4. Representatividad

A) La Asamblea de CLACSO recomienda al Comité Directivo y a través del Comité Directivo a los centros miembros, llevar a cabo un proceso de análisis y revisión de los estatutos y reglamentos de CLACSO de manera amplia y participativa que permita elaborar propuestas específicas de reforma.

B) La Asamblea de CLACSO recuerda que la Secretaría Ejecutiva no deberá tomar decisiones a nombre de la institución que no cuenten con el conocimiento y consenso previo del Comité Directivo. Al mismo tiempo, se recomienda al Comité Directivo y a la Secretaría Ejecutiva consultar a los centros miembros de cada país sobre la realización de actividades o gestiones a nombre de CLACSO.

5. Independencia de CLACSO

La Asamblea de CLACSO acuerda que las distinciones, premios y otros reconocimientos tienen que ser resultado de la deliberación interna y del consenso de los miembros en las instancias correspondientes.

Suscriben los siguientes centros de Bolivia:

CEPLAG-UMSS, CEJIS, CERES, JAINA, IESE-UMSS, CEDLA, CIS.

Se procede a la votación considerando que se trata de recomendaciones.

La Asamblea General resuelve aceptar las recomendaciones realizadas al Comité Directivo con 82 votos afirmativos, 31 en contra y 17 abstenciones.

RESOLUCIÓN 22/2018. La Asamblea General acepta las recomendaciones realizadas al Comité Directivo por un conjunto de centros miembros de Bolivia.

10. Agradecimiento al Dr. Pablo Gentili por su labor al frente de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO

Diversos asambleístas destacan el compromiso y la dedicación que Pablo Gentili ha mantenido con CLACSO durante su gestión como Secretario Ejecutivo y, adeteriormente, como Secretario Ejecutivo Adjunto.

Se señala el profesionalismo y la capacidad de gestión que el equipo de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO ha tenido para contribuir a la expansión, diversificación y consolidación de la que se ha transformado en la mayor red académica de ciencias sociales y humanidades del mundo.

La Asamblea General aprueba por aclamación la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN 23/2018. La Asamblea General agradece el empeño, dedicación y profesionalismo del Dr. Pablo Gentili como Secretario Ejecutivo de CLACSO; destacando su invaluable apoyo para el crecimiento, diversificación, sustentabilidad y consolidación del Consejo.

Asimismo, agradece especialmente a todo el equipo de la Secretaría Ejecutiva por la extraordinaria labor desempeñada a lo largo de los últimos 6 años.

A continuación, se propone la convocatoria a asamblea extraordinaria para la reforma del Estatuto.

Karina Batthyany sugiere que se realice en México.

RESOLUCIÓN 24/2018. La Asamblea General aprueba por unanimidad la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para reforma del estatuto a realizarse en México.

10. Cierre de la XXVI Asamblea General Ordinaria

Palabras de clausura a cargo de Pablo Gentili:

Agradece a todos y a todas la participación intensa y activa no sólo en la Asamblea sino en todos los años en los que CLACSO tuvo el mayor crecimiento de su historia. Remarca que esto se debe al trabajo y compromiso institucional de los centros. Agradece a todo el equipo de la Secretaría Ejecutiva, en las personas de Nicolás Arata que termina el año con una propuesta de formación virtual que permite tener a 10.000 estudiantes en un espacio de diálogo de saberes y con una excelente labor dirigiendo el área editorial. De Pablo Vommaro quien dirige el área de Grupos de Trabajo y toda la política de becas del Consejo. Resalta el dispositivo de debate y deliberación que son los Grupos de Trabajo, es desde ellos que salen más de un 80% de las declaraciones de CLACSO. Esto permite poner en evidencia la pluralidad de CLACSO; así como se han entregado premios polémicos, se han realizado declaraciones contrarias. Por ello, CLACSO es un espacio donde caben muchas voces, donde la diferencia no se opone al trabajo.

Agradece también a Laura Gastón. CLACSO tiene hoy una situación de estabilidad financiera, que puede mantenerse por dos mandatos consecutivos, es una institución que se sustenta con sus propios recursos. Esta situación le permitirá a la nueva Secretaría Ejecutiva contar con mayor libertad para gestionar los programas. Esto se debe a que se ha profesionalizado toda la política financiera y de control presupuestario.

Agradece a su vez a Fernanda Saforcada quien estuvo en la gestión la mayoría del tiempo dándole sentido y coordinación. Reconoce a Dominique Babini, la creadora de la Biblioteca virtual que tiene más de 30 años trabajando en CLACSO.

Agradece a la UMET que es una institución creada por un sindicato de trabajadores y trabajadoras de edificios. No es frecuente que un sindicato abra una universidad y que la misma sea gratuita para todos los hijos de los trabajadores. Fue inaugurada por Lula hace apenas 5 años. Agradece especialmente a Nicolás Trotta, su rector.

Señala que es un orgullo que quien lo suceda sea Karina Batthyany, una activista feminista, una prestigiosa académica pero ante todo una excelente persona. Es una alegría que sea de Uruguay un país creativo, culturalmente productivo y que tiene un gobierno de izquierda que aún resiste.

Asegura que seguirá muy próximo a CLACSO haciendo lo que siempre ha hecho con mucho orgullo, comprometerse políticamente, militar críticamente. Sostiene que CLACSO no se partidizó, sino que se politizó.

Agradece nuevamente a todo el equipo que lo acompañó en la Secretaría Ejecutiva.

Aplausos de pie del plenario.

A continuación, Karina Batthyany toma la palabra:

Expresa que el aplauso sintetiza la gestión de Pablo Gentili. Es un reconocimiento al Comité Directivo que Pablo Gentili supo dirigir como Secretario Ejecutivo. Luego, saluda al Comité Directivo nuevo y se compromete a efectivamente realizar lo planteado en el discurso pronunciado en la mañana, el compromiso de pluralizar, consolidar, democratizar el CLACSO que todos quieren. Sostiene que esta Asamblea fue significativa e importante por el debate y los lineamientos que se dieron y se compromete a cumplirlos.

Coincide en saludar la gestión de Pablo Gentili y el trabajo de la Secretaría Ejecutiva. Manifiesta sorpresa al saber que todo el trabajo lo realiza un equipo reducido y reconoce su entrega y compromiso.

Invita al Comité Directivo saliente y al entrante a tomarse una foto conjunta que sintetice todo lo que sucedió en la Asamblea.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 20:30 hs., se procede al cierre de la XXVI Asamblea General Ordinaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Aplausos del plenario.